



Determinantes y estructuración de proyectos de vivienda social- en la Secretaría de vivienda, Gobernación del Meta, Villavicencio.

Danna Lizeth Monsalve Muñoz

Universidad de Pamplona Colombia
Facultad de ingenierías y arquitectura, programa de arquitectura
Pamplona, Colombia
2022

Determinantes y estructuración de proyectos de vivienda social- en la Secretaría de vivienda, Gobernación del Meta, Villavicencio.

Danna Lizeth Monsalve Muñoz

Tesis o trabajo de investigación presentad(o) como requisito parcial para optar al título

de:

Arquitecto

Director (a):

Arquitecto Albeiro Orduz Villamizar

Línea de Investigación:

Vivienda de interés social

Universidad de Pamplona Colombia

Facultad de ingenierías y arquitectura, programa de arquitectura

Pamplona, Colombia

2022

Lema

*“And if, and if the night runs over
And if, the day won't last
And if your way should falter
Along this stony path
It's just a moment
This time will pass”.*

- (Hewson, 2000, 3m58s)

Resumen

La mayoría de estudiantes quienes semestralmente cumplen con el ciclo de aprendizaje contemplan comenzar una vida laboral exitosa, sin embargo, el profesional en muchos casos debe reestructurar su conocimiento a partir del entorno y traspasar forzosamente la información a la aplicación; para que este conflicto de saberes pueda mejorarse es necesario aprender tanto de la teoría como de la experiencia. El presente trabajo se desarrolló bajo la modalidad de practica empresarial, donde se puede hacer uso del aprendizaje activo como método para lograr el saber hacer, en este caso para conocer y aplicar los conocimientos del proceso metodológico de la formulación y ejecución de proyectos de vivienda relacionados al ejercicio del arquitecto

La investigación se centra en el adecuado proceso de estructurar proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, analizando la vivienda desde la teoría del desarrollo sostenible, esta distinción debe ser resultado de la evaluación de diferentes opciones, de esta manera, reconocer la opción con mayor beneficio y optimización de los recursos. Se recomienda llevar a cabo un estudio enfatizado en evaluar alternativas que permitan gestionar proyectos productivos para los beneficiarios y su futuro crecimiento

Palabras clave: aprendizaje activo, desarrollo sostenible, vivienda social

Abstract

The majority of students who complete their learning cycle every semester aspires to initiate a successful working life; however, in most cases, the professional must restructure their knowledge based on their surroundings and transfer the information to the application; in order to enhanced this conflict, it is necessary using theoretical learning as practical learning. This thesis was developed under the modality of corporate practice, where it has used active learning like a model of learning to achieve know-how; in this case, to understand how to apply the knowledge of methodological process of formulation and execution related to social housing projects in practice of the architect

The dominant theme was the proper process to structuring social interest housing, analyzing dwelling from Sustainable Development theory; this research proves that housing must be the result of evaluating various options to highlight the most profitable one. It is recommended to consider several alternatives that allow managing productive projects and project future growth

Keywords: active learning, Sustainable development, social housing

Contenido

1. Capítulo 1. Presentación de la problemática del proyecto	13
1.1 Preguntas problema.....	14
1.1.1 Árbol de causas y consecuencias.....	15
1.2 Justificación.....	16
1.3 Objetivos.....	17
1.3.1 Objetivo general	17
1.3.2 Objetivos específicos.....	17
1.4 Método y Metodología.....	18
1.5 Productos a evaluar	18
2. Capítulo 2. Principios conceptuales	19
2.1 Vivienda social	19
2.2 Vivienda de interés social e interés prioritario	19
2.3 Necesidades de la vivienda	20
2.4 Desarrollo sostenible.....	21
2.5 Definiciones.....	21
2.6 Normativa	22
3. Capítulo 3. Gobernación del Meta	24
3.1 Estructura Normativa de organización y estructura jerárquica de organización	25
3.1.1 Objetivo de la Secretaría de vivienda	27
3.2 Instrumentos de planeación territorial y económicos que rigen la entidad	27
3.3 Líneas estratégicas, componentes y programas de planeación a la cual esta suscrita la practica en la entidad.	29
4. Capítulo 4. Contexto de la practica	33
4.1 Ubicación geográfica y generalidades del entorno de practica	33
4.2 Análisis y Diagnostico del contexto de trabajo a escala macro meso y micro ...	34
4.2.1 Escala macro-Departamento del Meta	35
4.2.2 Escala meso- Municipios donde se desarrollan los proyectos.....	37
4.2.3 Escala micro-Análisis de un proyecto de vivienda.....	40
4.3 Actividades y responsabilidades asignadas al practicante en el sitio de trabajo	47
4.4 Metodología de seguimiento a las actividades desarrolladas por el practicante	47

5. Capítulo 5. Desarrollo de la práctica.....	48
5.1 Presentación general de las actividades realizadas durante la práctica	48
5.2 Presentación de los productos realizados durante la práctica.....	52
5.3 Presentación de informes de campo que soporten las actividades realizadas ..	58
5.4 Impacto de las actividades por grupos poblacionales y metas de planeación estratégica	71
6. Conclusiones y recomendaciones	72
6.1 Conclusiones	72
6.2 Recomendaciones	74
6.3 Evaluación general de la práctica empresarial.....	85
6.4 Evaluación de apoyo a la inserción laboral e inclusión del perfil del arquitecto en la empresa.....	87
6.5 Bibliografía.....	88

Pág.

Listas

Lista de ilustraciones

Ilustración 1-Árbol del problema.....	15
Ilustración 2-Diagrama de desarrollo sostenible.....	21
Ilustración 3- Organigrama de la Gobernación	26
Ilustración 4- Organigrama interno	27
Ilustración 5- Mapa de procesos adaptado	29
Ilustración 6-Escalas del proyecto.....	34
Ilustración 7-Promedio de personas por tipo de hogar	44
Ilustración 8-Estrategias de diseño	45
Ilustración 9-Especies incluidas en el diseño urbano	46

Lista de mapas

Mapa 1-Ubicación geográfica del departamento del Meta	33
Mapa 2-Mapa de crecimiento social departamental del Meta	35
Mapa 3-División política del departamento del Meta.....	36
Mapa 4-Ubicación de proyectos en ejecución de la Secretaría de Vivienda	38
Mapa 5-Ubicación geográfica del Proyecto de vivienda de interés social y/o prioritaria en el municipio de Villavicencio	40

Lista de tablas

Tabla 1- Tabla de referencias normativas.....	22
Tabla 2-Tabla de lineamientos estrategicos	30
Tabla 3- Descripción de proyectos en ejecución	38
Tabla 4-Cantidades de soluciones de vivienda.....	41
Tabla 5-Área de las soluciones de vivienda.....	42
Tabla 6-Cuantificación de la cobertura del déficit habitacional	42
Tabla 7-Cronograma de practica.....	48

Lista de informes

Informe 1– Mes de agosto	58
Informe 2– Mes de Septiembre	63
Informe 3– Mes de octubre.....	66
Informe 4 – Mes de noviembre	69

Lista de productos

Producto 1- Acta de caracterización del territorio	52
Producto 2- Guía sobre gestión de proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario	55
Producto 3- Formato orientativo y autoevaluativo de la importancia del aprendizaje activo dentro de la formación educativa.	56

Introducción

En primera instancia el artículo 51 de la Constitución política de Colombia reconoce la tenencia de una vivienda digna como un derecho relacionado a lo social, económico y cultural, por esto, el estado debe establecer métodos y estrategias de financiación y ejecución de programas de vivienda que permitan a la población las facilidades de adquirir un lugar en el que se puedan desarrollar de manera saludable, este contexto plantea el problema base de investigación, una necesidad superior a la edificación entendida como vivienda, la cual posee valores sociales, culturales, ambientales, espaciales y económicos.

A través del presente documento se presenta la investigación y resumen de la práctica empresarial realizada en la Secretaría de vivienda, donde se evalúa una propuesta de vivienda de interés social por medio del análisis teórico del desarrollo sostenible, en sus tres componentes económicos, sociales y ambientales, por lo que se realiza un examen inicial de las condiciones departamentales, teniendo en cuenta que la empresa es una dependencia directa de la Gobernación del Meta y le compete gestionar proyectos a lo largo del territorio del departamento Meta. En el primer capítulo se apertura la presentación problemática en el territorio y como se vincula con el proceso académico, para el segundo capítulo se proyecta un espacio para la base conceptual incluyendo el origen y normativa fundamental para el desarrollo del proyecto, el tercer capítulo presenta el escenario de practica junto con los lineamientos e instrumentos aplicables en temas de proyectos de vivienda y territorio, el cuarto capitulo analiza el contexto y propuesta de los proyecto de vivienda social en la actualidad para finalmente hacer una introspección de la práctica, la utilidad, resultados y conclusiones.

El bajo conocimiento sobre el perfil profesional del mercado sitúa a la modalidad de práctica empresarial como un marco de acondicionamiento en el que los estudiantes en muchos casos tienen que romper la barrera del conocimiento teórico al práctico en un medio laboral inmediato sin la adecuada preparación integral; la integración a los escenarios profesionales directamente relacionados a lo social y económico son una necesidad en la actualidad, un reto cada vez mayor para los estudiantes gracias a la competitividad del campo y a la afectación de la profesión debido al ineficiente manejo de las actividades y la depreciación profesional (Sosa, 2006); de la cual no se exenta el programa de arquitectura, este se ve reflejado en la preocupación y desconocimiento de la aplicación en la gestión de proyectos y su legítimo proceso.

En consideración a lo anterior la práctica empresarial se enfoca en articular el conocimiento y su aplicación en el medio laboral con respecto al tema de vivienda de interés social, planteando un escenario donde el pasante desarrolla apoyo técnico en actividades vinculadas a la gestión y supervisión técnica de proyectos vigentes, permitiéndole conocer aquellos conceptos, metodologías y factores que inciden desde la formulación hasta la ejecución de los proyectos de vivienda, esto se evidencia por medio de una guía sobre gestión de proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario que servirá como un referente informativo tanto para la entidad como para los profesionales y/o estudiantes interesados en el campo.

1. Capítulo 1. Presentación de la problemática del proyecto

La ley colombiana a través de la constitución política expone el derecho al acceso de vivienda como una obligación constante y que debe brindarse de manera progresiva, con el tiempo se ha ajustado con el propósito de beneficiar a la población general priorizando a la población vulnerable; en el caso del departamento del Meta esta problemática pone en evidencia un déficit de vivienda asociado al desplazamiento forzado debido al conflicto armado en el país (Gaceta del Meta, 2020), en la actualidad, el departamento enfrenta principalmente retos que implican la superación del déficit habitacional y reducción en las brechas regionales redistribuyendo de manera homogénea la inversión para el desarrollo territorial (Departamento Nacional de Planeación, 2016) además, como lo señala el IGAC (2016) el desarrollo de metodologías que disminuyan el desperdicio y mal utilización del suelo, el cual 43,9% del uso de los suelos es inadecuado, distribuido en 35,3% por subutilización y 8,6% por sobreutilización.

El departamento abarca una subdivisión de 29 municipios, de los cuales 15 de ellos tienen una incidencia de pobreza multidimensional rural superior al 75%, teniendo en cuenta que gran porcentaje de las actividades sociales, económicas y equipamientos de servicios se encuentran concentradas en el municipio de Villavicencio con alrededor del 60% del total departamental, se hace referencia a ello dentro de las estadísticas e informes presentados en la Visión de desarrollo territorial departamental, donde se concluye que los ejes de conexión entre los municipios de Puerto López, Granada y Villavicencio reúnen la mayor actividad, especialmente por su prestación de servicios y conexión con Bogotá (DNP, 2011, pág. 47)

En correspondencia a lo anterior, reside la importancia de la Secretaría de Vivienda, la cual en su facultad de dependencia de orden público debe gestionar y liderar métodos para atender las necesidades de la comunidad en su campo socio-espacial, más, el mejoramiento cualitativo y cuantitativo habitacional de todo el territorio, no obstante, el crecimiento poblacional y la construcción de viviendas inadecuadas repercute en altos porcentajes de tenencia de una vivienda digna provocando efectos directos como el aumento de las necesidades básicas insatisfechas y efectos indirectos como un alto coste en la construcción de vivienda.

Teniendo en cuenta estos aspectos también puede determinarse la baja participación de la ciudadanía en convocatorias de políticas y oportunidades otorgadas por el estado, en una parte debido al desconocimiento del tema; la recepción de la educación en políticas de interés social es deficiente en comparación con las acciones del gobierno para ofrecer estas facilidades de vivienda digna (Espinosa, 2013); y la baja participación del perfil del arquitecto en el campo debido al poco conocimiento de las actividades que realiza en áreas de formulación y supervisión técnica incluyendo así a los estudiantes en formación, quienes desconocen los procesos y desempeño de su profesión.

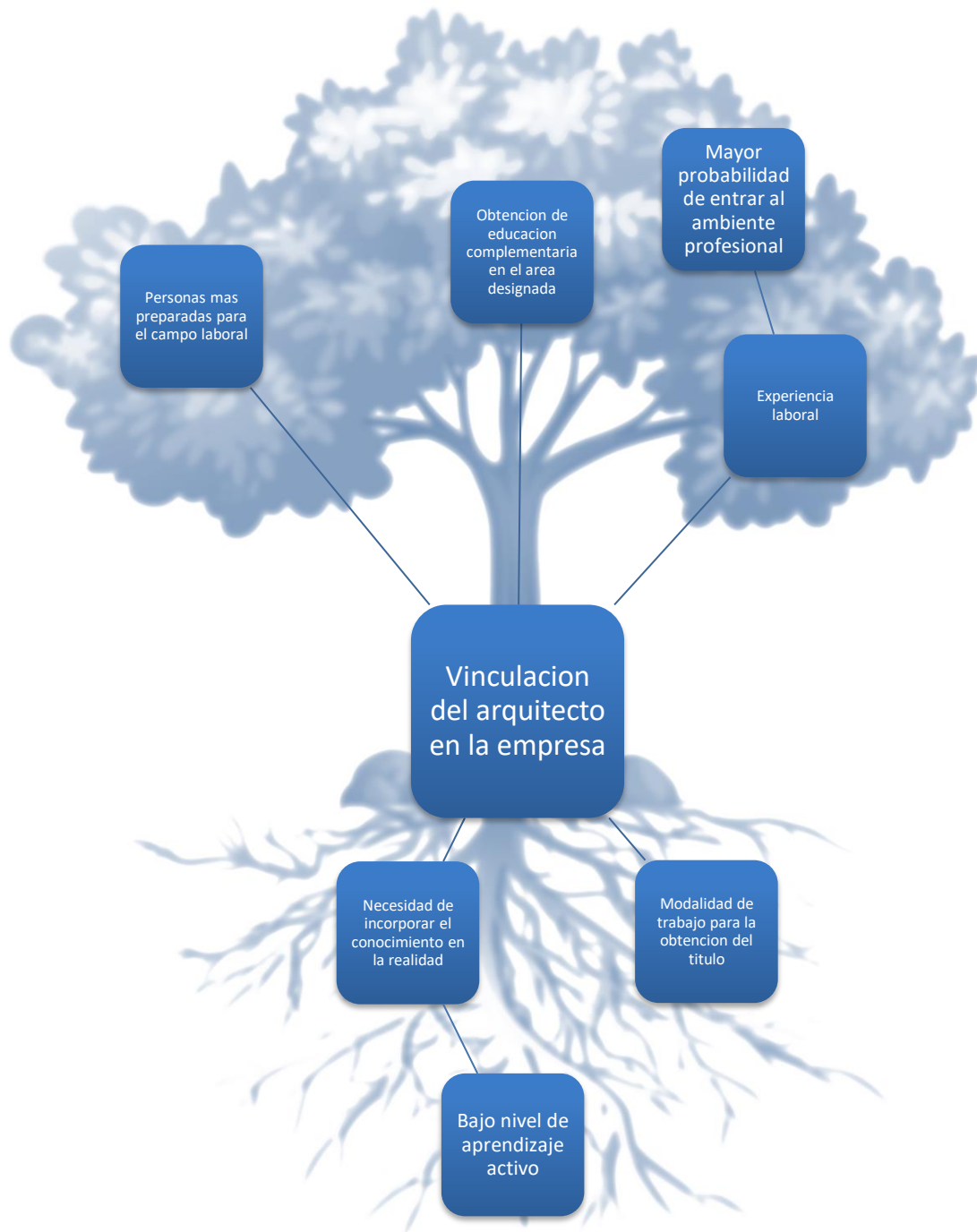
1.1 Preguntas problema

De acuerdo a lo enunciado se plantean las preguntas problema:

- ¿Qué conocimiento y teorías debe dominar el estudiante en su formación complementaria de práctica para desempeñarse en el marco de gestión de proyectos?
- ¿Qué características y actividades socio-espaciales del territorio se tienen en cuenta para reconocer las determinantes de los proyectos de interés social?
- ¿Cómo el estudiante puede reflejar la utilidad del conocimiento adquirido en el planteamiento de proyectos propuestos por la Secretaría de vivienda?

1.1.1 Árbol de causas y consecuencias

Ilustración 1-Árbol del problema



Fuente: Elaboración propia

1.2 Justificación

Es imprescindible considerar que cada una de las modalidades de trabajo de grado como la monografía, diplomado y practica empresarial, representa una manera en que el estudiante desempeña sus capacidades, en primer lugar, en la modalidad de monografía se emplean características investigativas y propositivas, seguidamente, la realización de un diplomado prepara al estudiante en un área en específico que fortalece su enfoque profesional, mientras que en la pasantía empresarial se ejercen actividades direccionadas a el uso del conocimiento en la práctica laboral, en este ámbito se destaca la experiencia recibida por parte de la empresa; en un campo laboral cada día más competitivo es de gran interés señalar la importancia de la aprendizaje activo por el cual el profesional en formación se prepara para la vida laboral.

El desarrollo practico de la metodología en la Secretaría de vivienda del departamento del Meta está directamente relacionado al beneficio de la entidad, la cual precisa estar comprometida con la promoción, gestión y administración de los recursos para el desarrollo de proyectos de vivienda, lo que también refiere al fortalecimiento de habilidades del pasante tanto en las áreas de planeación como en la aplicación de conocimientos, confrontación de problemas reales en el contexto laboral (Galea, 2018).

Como lo expone (Pratt, 1998), la pasantía debe entenderse como un fenómeno visible y útil, es una forma de percibir el aprendizaje tanto en sus funciones como en su desarrollo de manera que se complemente el aprendizaje tradicional con las nuevas formas de entender el aprendizaje cognitivo, ya que en la práctica real es donde de auténtica, dinámica y genuinamente se aprende. La participación del practicante brinda tanto nuevas perspectivas, incremento en la productividad e interés de los profesionales en la organización y planteamiento de nuevos retos dentro de la planeación de sus propios territorios, como formación educativa complementaria dentro de los campos de actuación del perfil del arquitecto.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Realizar apoyo técnico en la gestión y supervisión de proyectos basados en los objetivos misionales de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta mediante el desempeño de las competencias y conocimientos adquiridos en el proceso de la formación profesional.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los conceptos y metodologías que inciden en el ciclo de proyectos de vivienda de interés social.
- Determinar las características del territorio y la población que influyen en la formulación de los proyectos.
- Estructurar una guía metodológica de gestión de proyectos de vivienda de interés social con base en la formulación y supervisión técnica de la Secretaría de Vivienda
- Evaluar a través de indicadores el ejercicio del pasante durante la práctica para su formación profesional.

1.4 Método y Metodología

La metodología del proyecto se elabora a partir de 3 fases: comenzando con la fase conceptual, por la cual se inicia con la compilación y análisis de información relacionada con la empresa, sus objetivos y como se desarrolla el proceso de cada uno de los actuales proyectos para el mejoramiento de la comunidad; a continuación, la fase contextual, por este se logrará identificar la problemáticas y determinantes socio-espaciales para realizar la preparación, evaluación y gestiones necesarias dentro del contexto físico y cultural; por ultimo en la formulación, abarca la realización de los objetivos y estrategias produciendo el informe formal para la presentación de los proyectos.

1.5 Productos a evaluar

En la presente metodología se propone evaluar un proyecto de vivienda social a través del análisis en aspectos sociales, territoriales y económicos, enfatizando la inclusión del desarrollo sostenible y viabilidad económica, se propone la creación de un listado de caracterización territorial con el fin de medir el proceso, evaluar las alternativas para el proyecto y optimizar los costos y beneficios; la guía sobre gestión de proyectos pretende mostrar el proceso practico en la formulación y ejecución de proyectos de vivienda social destacando la importancia de reconocer e incluir el contexto, de manera que, se busquen estrategias para el uso eficiente de los recursos en materia de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario. Finalmente, la reflexión y autoevaluación del proceso del aprendizaje activo que se emplea como metodología principal del trabajo de grado.

2. Capítulo 2. Principios conceptuales

2.1 Vivienda social

Para contemplar un panorama de vivienda social es necesario entender cómo se define una vivienda adecuada, mientras exteriormente debe proporcionar resguardo y protección de la actividad humana, interiormente debe soportar las necesidades básicas tanto físicas como personales, si bien la vivienda tiene una representación física no es equivalente a una casa, más bien una casa cobra valor de vivienda en cuanto se habita y responde a la cultura y necesidad del grupo familiar, el habitar por consiguiente es ese estado de ser y estar en un lugar, que halla su diferencia de cualquier otra construcción porque “no todas las construcciones son moradas” (Heidegger, 1951), en la apropiación de este espacio implicando así que la vivienda se construye desde la forma de habitar y capacidad del hombre de desenvolver sus hábitos y permanencia (Perez, 2000).

2.2 Vivienda de interés social e interés prioritario

Se refiere a vivienda de interés social (VIS) a viviendas que aportan al morador condiciones adecuadas de habitabilidad con respecto a la calidad urbana y arquitectónica y cuyo mayor valor es ciento treinta y cinco salarios mínimos legales vigentes (135SMLM), cuando se refiere a vivienda de interés prioritario (VIP) la vivienda debe brindar igualmente condiciones de habitabilidad a diferencia de que su mayor valor reside en noventa salarios mínimos legales vigentes (90SMLM).

2.3 Necesidades de la vivienda

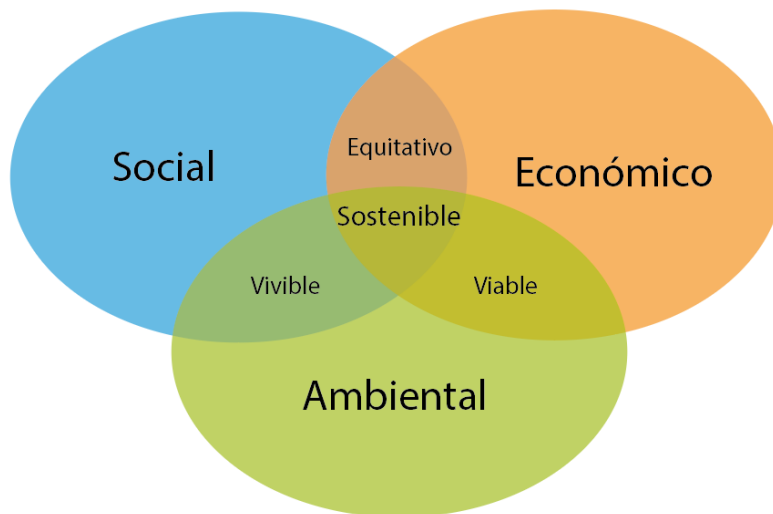
La vivienda debe poder desarrollarse en las dimensiones de a) Seguridad a la tenencia que garantice la protección legal contra el desalojo, hostigamiento o amenaza; b) Disponibilidad de servicios materiales e infraestructura permitiendo el acceso a servicios básicos de agua, energía, instalaciones de aseo e infraestructura vial y social, c) Gastos soportables que no comprometan las necesidades básicas del hogar d) Asequibilidad para todo grupo de personas priorizando a la población vulnerable e) Adecuación cultural de manera que apoyen la expresión y diversidad cultural (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2020).

Según (Organización Mundial de la Salud, 2010) una vivienda es segura cuando promueve la salud de los habitantes, de modo que, la ubicación de la vivienda tiene en cuenta su entorno y, por lo tanto, responde a las características del territorio y el diseño de la vivienda:

- Posee ventilación e iluminación suficiente para todos los espacios de manera natural.
- Ofrece facilidad de mantenimiento de los espacios.
- Garantiza que sus materiales brindan estabilidad, durabilidad e impiden filtraciones de agua.
- No permite la existencia de grietas ni huecos.
- Mantiene un ambiente libre de aguas estancadas y empozamientos.
- Proporciona áreas higiénicas para el almacenamiento de alimentos y ropa
- Tiene zonas húmedas enchapadas.
- Dispone de baños con dispositivos sanitarios mínimos, separados de la cocina y las habitaciones.
- Provee espacios para el desarrollo social y psicológico de las personas.
- Contempla espacios de descanso e higiene con puertas para proteger y dar privacidad a los moradores.
- Permite que los padres y adultos deben dormir en un espacio o habitación diferente al de los hijos; los hijos pueden dormir en una habitación compartida procurando que pertenezcan al mismo sexo.

2.4 Desarrollo sostenible

Ilustración 2-Diagrama de desarrollo sostenible



Fuente: Adaptado de Naciones Unidas, 1983

La vivienda tiene como meta desarrollarse sustentablemente, para esto, la vivienda debe visionarse desde los ámbitos sociales, económicos y ambientales, las estrategias deben presentar alternativas viables para mantener el ritmo de la actividad humana y procurar un bienestar colectivo, crecimiento económico y conservación de los recursos naturales, ya que, la finalidad de que la vivienda sea sostenible es superar las necesidades básicas y poder soportar su propio peso.

2.5 Definiciones

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP): Es un documento con el que se expresa la existencia del presupuesto de manera disponible para la ejecución de tal compromiso.
- Registro Presupuestal (RP): Es la operación por la que se autoriza y emplea en forma definitiva el gasto de la liquidación presupuestal garantizando que el presupuesto será utilizado para el único fin definido inicialmente, ya que, el compromiso debe aclarar con antelación el beneficiario, valor y fecha de expedición.

- Concepto de viabilidad: Es el análisis de los aspectos técnicos, comerciales, económicos y financieros para previsualizar el éxito de un proyecto de esta manera tomar decisiones que conduzcan a su mejoramiento o replanteo.
- Programa: Sistema ordenado para coordinar y distribuir las operaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto.
- Proyecto: Es la unidad de la acción por la cual se articulan actividades establecidas para crear, incrementar, mejorar o recuperar el servicio de un bien.
- Plan: Es una intención previa a la acción que determina los alcances y detalles necesarios para concretar un fin.

2.6 Normativa

Para extensión del conocimiento de los términos y teoría de la normativa aplicable se presenta el siguiente cuadro con los documentos base:

Tabla 1- Tabla de referencias normativas

NORMATIVA	OBJETIVO DE LA LEY
Plan de ordenamiento territorial (POT)	Instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para la planificación del territorio de los municipios y distritos del país.
Plan de desarrollo Municipal (PDM)	Instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones territoriales durante un período de gobierno.
Serie Guías de Asistencia Técnica para Vivienda de Interés Social	Herramienta de apoyo digital para la formulación y ejecución de proyectos de vivienda de interés social
Documento guía del módulo de capacitación virtual en teoría de proyectos	Plan de formación y capacitación dirigido a los servidores públicos, en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública.
Documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de inversión	Determina la organización y aplicación del Sistema General de Regalías
Ley 21 de 1982	Define el subsidio familiar y la conformación y administración de las cajas de compensación familiar
Ley 38 de 1989	Normativa del Presupuesto General de la Nación.
Ley 152 de 1994	Contempla la creación y acción del Banco de Programas y Proyectos en todas las entidades territoriales
Ley 400 de 1997	Decreta criterios, requisitos y norma sobre construcciones sismo resistente para el diseño, construcción y supervisión
Ley 388 de 1997	Establece directrices para la formulación de los planes de

	ordenamiento territorial de los municipios
Ley 708 de 2001	Habla de las normas básicas para la asignación del subsidio d vivienda para la adquisición de unidades de vivienda de interés social
Ley 1454 de 2011	Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y otras disposiciones.
Ley 1530 de 2012	Ley reguladora de la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 3 de 1991	Estipula la creación del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social y el subsidio nacional de Vivienda
Decreto número 555 de 2003	Se crea el Fondo Nacional de vivienda y se delimitan sus objetivos, funciones, recursos, patrimonio, administración conformación directiva, manejo del patrimonio y disposición jurídica.
Decreto número 975 de 2004	Habla del funcionamiento de los aportes otorgados por el fondo nacional de vivienda, los procedimientos y requisitos para el acceso municipal
Decreto número 2190 de 2009	Determina el subsidio de vivienda para zonas urbanas, se dispone específicamente la forma de aplicación y asignación de los recursos y los requerimientos mínimos
Decreto número 1160 de 2010	Habla de los aportes, valores y límites del subsidio vis otorgados por el estado para la construcción de vivienda rural, su procedimiento y requisitos
Decreto 2844 de 2010	Normas orgánicas de Presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo y Sistema Unificado de Inversión Pública.

Fuente: Elaboración propia

3. Capítulo 3. Gobernación del Meta

La Gobernación del Meta es una entidad de carácter público, actualmente bajo el mando del gobernador Juan Guillermo Zuluaga con el lema “Al servicio de la gente” plantea la importancia del papel de la participación ciudadana en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Hagamos grande al Meta” el cual está construido en 4 componentes, que incluyen el sector productivo “Desarrollo del Campo para que nos vaya bien a todos”; el sector social con “Hagamos Grande al Meta en Seguridad para la Convivencia y el Progreso”; asuntos de orden ambiental “Hagamos Grande al Medio Ambiente y Saneamiento Básico” y de mejoramiento integral de infraestructuras tanto viales como sociales con el componente “Hagamos Grande al Meta en Infraestructura y Conectividad”, consolidando un enfoque hacia el fortalecimiento de las dimensiones que permiten el crecimiento cultural y económico departamental (Gaceta del Meta, 2020).

Elementos estratégicos

La gobernación del departamento del Meta se rige bajos de los elementos estratégicos que contemplan la misión, visión plasmados en la propuesta del Plan de Desarrollo Departamental (PDD), además, el Sistema Integrado de Gestión la cual se encuentra certificada en normas ICONTEC ISO 9001, ICONTEC ISO 45001 e ICONTEC ISO 14001 correspondientes la acreditación en sistema de gestión de calidad, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y sistema de gestión ambiental.

Visión

En el año 2023 el departamento del Meta habrá avanzado en el cierre de brechas urbano-rurales, basando su transformación en el fortalecimiento del sector agropecuario, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo de infraestructura y la consolidación de la seguridad en el territorio, habrá avanzado en la generación de condiciones que permitan llevar una vida digna a todos sus habitantes, en donde la inversión social, el Buen Gobierno, la transparencia y el diálogo ciudadano serán el vehículo para alcanzar, el crecimiento económico, la confianza ciudadana, la tolerancia y la paz.

Misión

La Administración Departamental del Meta trabaja para cerrar las brechas urbano - rurales a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y sostenible del territorio, con una administración eficiente de los recursos, garantizando la participación ciudadana y la transparencia, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia pacífica de sus habitantes. Consolidando un Departamento competitivo, seguro, biodiverso y con equidad.

3.1 Estructura Normativa de organización y estructura jerárquica de organización

La normativa de la entidad se puede dividir en tres aspectos fundamentales en primer lugar se encuentran las políticas, donde ejerce el Observatorio de Políticas Públicas y Planes estratégicos (OPPE) creado mediante el Decreto 131 de 2021 con el fin de monitorear y hacer seguimiento de los procesos en el marco de políticas públicas, en segundo lugar, los lineamientos entre los que se enuncia el Código de Integridad descrito en la resolución 290 de 2018, Costos de Reproducción, Protocolo de Atención y Servicio a Personas con Discapacidad PC-AC 01, Protocolo de Bioseguridad por COVID-19 y el Sistema de Gestión de Calidad; como último, los manuales de Contratación, Supervisión e Interventoría, el Manual de Funciones, el Manual de Identidad de Marca, el Manual del Sistema Integrado de Gestión, el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, el

Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales y el Manual del Brigadista de Emergencia, fueron herramientas desarrolladas con el objeto de dar a conocer, orientar y garantizar el cumplimiento de los fines estatales, estos aspectos son adoptados por las 18 Secretarías en igual medida que el despacho del gobernador y las oficinas de control interno (Gobernación del Meta, 2021).

Se hacen uso de las herramientas como el Sistema Único de Información Normativa (SUIN) la cual posee más de 85.000 disposiciones normativas y jurisprudenciales que permite buscar de manera segura y eficaz normas generales y específicas incluyendo, consultas, actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones normativas (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022) y la participación ciudadana a través de SUCOP que es la plataforma promotora de la trazabilidad y transparencia en el proceso de la participación ciudadana en temas de producción de normativa de la rama ejecutiva del gobierno nacional (Departamento Nacional de Planeación, s.f.).

Ilustración 3- Organigrama de la Gobernación



Fuente: Gobernación del Meta

3.1.1 Objetivo de la Secretaría de vivienda

La Secretaría de vivienda actúa como dependencia directa de la Gobernación del Meta, lo que significa que comparte sus ideales, misión, visión y código de valores con respecto a la honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia en su objetivo institucional de contribuir a la dignificación de los hogares y su interacción al desarrollo territorial, mediante la gestión, asignación de subsidios y mejoramiento de los entornos habitacionales.

Ilustración 4- Organigrama interno



Fuente: Secretaría de Vivienda

3.2 Instrumentos de planeación territorial y económicos que rigen la entidad

En función del desarrollo urbano la gobernación del Meta en el ámbito de vivienda y territorio se fundamenta en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT, Ley 1454 de 2011 para llevar a cabo procesos necesarios para el departamento como la descentralización de los servicios e infraestructura, así mismo, la articulación de la norma para hacer un uso eficaz de los recursos públicos en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y la integración de la opinión ciudadana, por otro lado, se

establece como instrumento de articulación a las figuras asociativas, quienes actúan como conector de desarrollo económico y social del territorio, en la actualidad el departamento del Meta es parte de la Región Administrativa y de Planificación - Región Central (RAP-E) permitiendo el progreso entre las entidades territoriales (Gaceta del Meta, 2020).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son fundamentales para la propuesta del pleno desarrollo del PDD en el mejoramiento de los servicios, vivienda y territorio, en lo concerniente a las soluciones de acceso a la vivienda se asocian los objetivos 5-10-11 representando la igualdad de género, reducción de las desigualdades y ciudades comunidades sostenibles correspondientemente, el objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos se refleja en unión de las áreas técnica, administrativa, jurídica, financiera entre otras para el correcto manejo y seguimiento de los proyectos.

El principal instrumento de financiación de los proyectos es comprendido por el Presupuesto General de la Nación (PGN) quien maneja la programación, registro y reglamento fiscal del gasto público, junto con el Sistema integrado de regalías que consiste en un esquema el uso entre entidades territoriales y el gobierno nacional para determinar la repartición y finalidad de los ingresos producto de la explotación de los recursos naturales no renovables (Función Pública, s.f.).

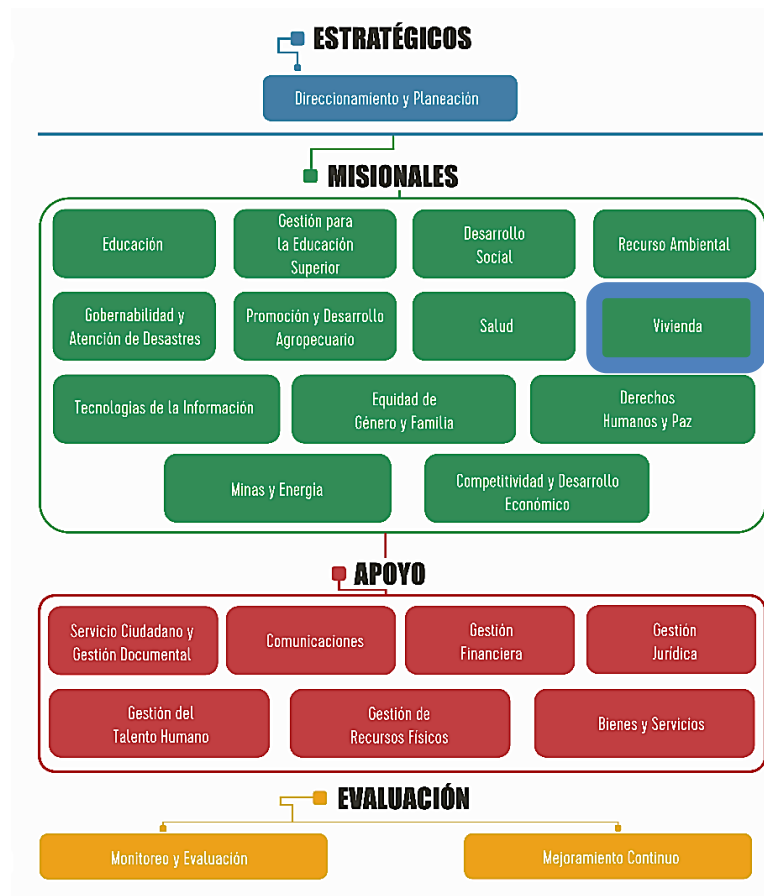
La Gobernación del Meta responde ante las plataformas digitales como Gesproy destinada para las entidades como la Secretaría de vivienda que ejecuten, gestionen y consoliden información de proyectos financiados con los recursos del Sistema General de Regalías y SIA observa que funciona como una herramienta de control fiscal incluyendo el acceso público por medio del manejo de la información contractual y presupuestal de los recursos públicos.

Para fines de planificación y control de proyectos se hace uso de la Metodología General Ajustada (MGA), herramienta por la cual se lleva a cabo el registro de la información (Ver anexo 1) siguiendo un orden lógico que evalúa desde la situación expuesta por un grupo de personas pasando por la formulación de alternativas hasta la evaluación de viabilidad técnica, económica, ambiental y social sujeta a su evolución con el tiempo (DNP, 2015); y el Banco de Programas Y Proyectos de Inversión Departamental (BPID). herramienta

para la planificación de inversión, también, utilizada para el seguimiento, control y evaluación de resultados de los programas y proyectos en responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación, donde se registran aquellos proyectos y programas viables a ser financiados con los recursos públicos del departamento.

3.3 Líneas estratégicas, componentes y programas de planeación a la cual esta suscrita la practica en la entidad.

Ilustración 5- Mapa de procesos



Fuente: Gobernación del Meta, adaptado

La Secretaría de Vivienda se categoriza dentro del mapa de procesos de la Gobernación del Meta como dependencia a cargo de la realización de procesos misionales enmarcado en la dimensión 3 del Plan de Desarrollo Departamental “Hagamos Grande Al Meta en lo Social” con el programa 4001 Hagamos Grande Al Meta Con Vivienda Digna con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del departamento mediante la implementación de un programa de mejoramiento cuantitativo y cualitativo de vivienda con enfoque urbano-rural a través del Componente Constitutivo 1. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, y 2. Hagamos Grande al Meta mediante el acceso a soluciones de vivienda.

Tabla 2-Tabla de lineamientos estratégicos

Dependencia	Proyecto	Objetivo	Dimensión	Programa	Meta
Secretaría de Vivienda	Fortalecimiento de los procesos logísticos de asistencia técnica, administrativa, jurídica y financiera para los proyectos de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta	Mejorar la capacidad logística de asistencia técnica administrativa, jurídica y financiera en materia de vivienda	Dimensión 3 del Plan de Desarrollo Departamental “Hagamos Grande Al Meta en lo Social”	4001 – Programa 1. Hagamos Grande Al Meta Con Vivienda Digna	Meta 2. Fortalecer 4 procesos logísticos e institucionales de asistencia técnica, administrativos, jurídica y financiera para el seguimiento, apoyo supervisión para los proyectos de vivienda desarrollados por la Secretaría de vivienda
	Implementación de herramientas informáticas y tecnológicas para la administración y acceso a la información derivada de los procesos misionales de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta	Eficiente organización documental que garantice la seguridad, disponibilidad y conservación de la información			Meta 1. Diseñar e Implementar de un sistema tecnológico y administrativo de gestión informática para la administración documental disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna de todos los proyectos y contratos de la Secretaría.
		Desarrollar			Meta 3. Implementar

		herramientas de consulta de información en el análisis de cumplimiento de requisitos de potenciales beneficiarios de subsidios de vivienda			estrategias para organizar y tecnificar la identificación, focalización y caracterización de los procesos con enfoque diferencial a la población potencialmente beneficiaria de los proyectos desarrollados por la Secretaría de vivienda
	Estudios, diseños y asistencia técnica para el desarrollo y estructuración de proyectos de vivienda de interés social (vis) e interés prioritario (vip) en el departamento del meta	Mejorar la estructuración de proyectos de vivienda de interés social (VIS) e interés social prioritario (VISP)			Meta 9. Desarrollar 11 procesos de estudios y diseños para posibles proyectos de vivienda de la Secretaría departamental de vivienda.
					Meta 8. Formular 11 proyectos con entidades del sector de vivienda de los diferentes niveles territoriales y de cooperación internacional enfocados en la generación vivienda VIS y/o VIP en la zona rural y/o urbana en el Departamento del Meta.

Fuente: Elaboración propia. adaptado del plan de acción 2021

Los siguientes principios sujetos a la práctica se enuncian en los objetivos del plan de acción general de la Secretaría de Vivienda:

- Identificar y establecer la factibilidad y estructura técnica, financiera y legal de programas y proyectos de vivienda de interés social, infraestructura y equipamiento en el Departamento.
- Coordinar y adelantar la supervisión técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.
- Prestar asesoría técnica a los municipios para la formulación y desarrollo de programas de vivienda de interés social, en armonía con las políticas nacionales y departamentales.
- Organizar y controlar los procesos de sistematización y automatización de la información en materia de vivienda, de acuerdo con los parámetros de los sistemas de información que para este efecto disponga el Departamento

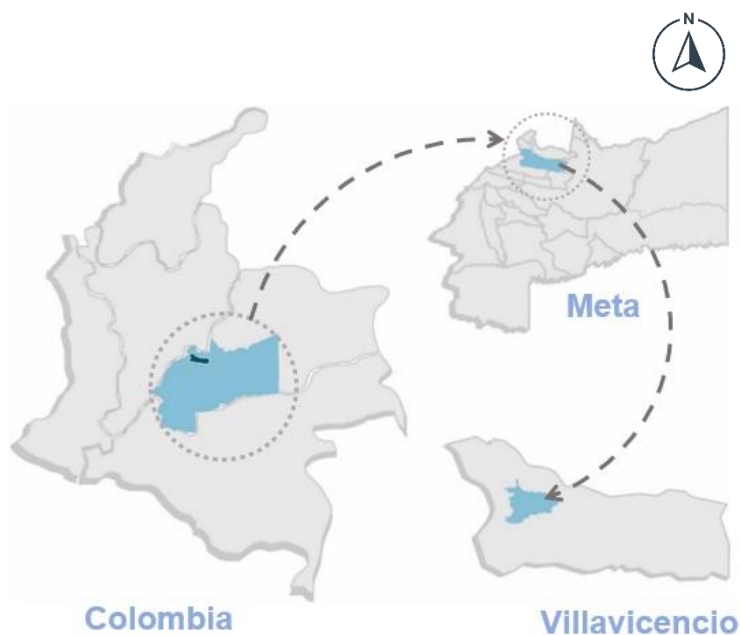
4. Capítulo 4. Contexto de la practica

4.1 Ubicación geográfica y generalidades del entorno de practica

El departamento del Meta se consolida como un eje fundamental a través del crecimiento poblacional en la ciudad de Villavicencio la cual aprovecha su conexión con la capital del país para abrir un punto de comunicación entre la zona Andina y los llanos orientales enlazando las actividades económicas, sociales y culturales entre Bogotá y los departamentos de Guaviare, Casanare y Arauca; Villavicencio se posiciona como una ciudad asociativa que produce, comercia y presta servicios prioritariamente a las regiones aledañas desencadenando el desarrollo territorial de la zona, la práctica se realizada durante el periodo académico 2022-2 en la Secretaría de Vivienda, ubicada actualmente en la Carrera 33 # 38 - 45 El Centro.

Mapa 1-Ubicación geográfica del departamento del Meta

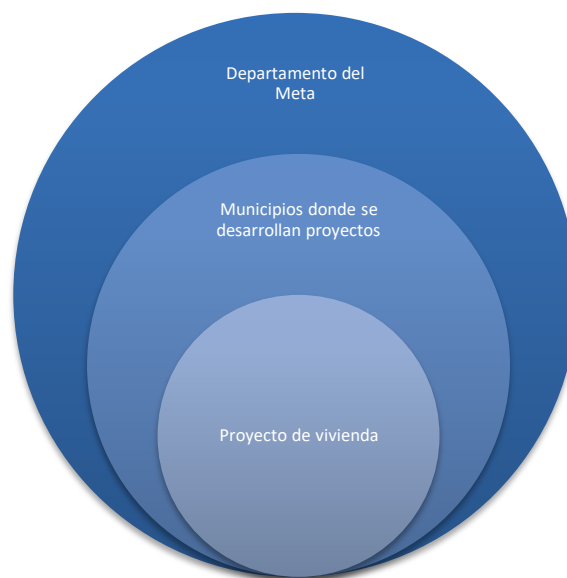
Fuente: Elaboración propia



4.2 Análisis y Diagnostico del contexto de trabajo a escala macro meso y micro

Con el propósito de dirigir la práctica y el desarrollo de los objetivos planteados, se establece en primer lugar el departamento del Meta en la escala macro para de esta manera, reconocer y definir el enfoque de la vivienda de interés social y poder desarrollarse sosteniblemente dentro de su contexto territorial, seguidamente, en la escala meso se puntualiza el problema habitacional y se enuncian los proyectos en ejecución para finalmente ver en detalle el desarrollo que se aborda para la realización de un proyecto de vivienda.

Ilustración 6-Escalas del proyecto



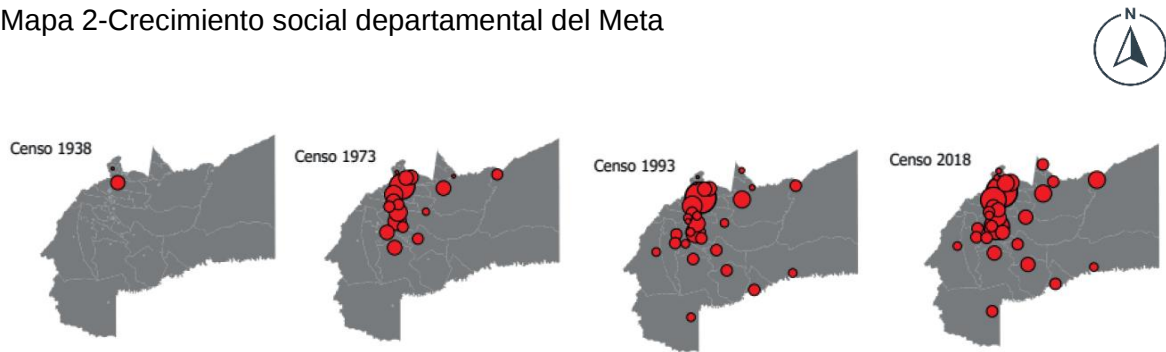
Fuente: Elaboración propia

4.2.1 Escala macro

4.2.2 -Departamento del Meta

Componente social

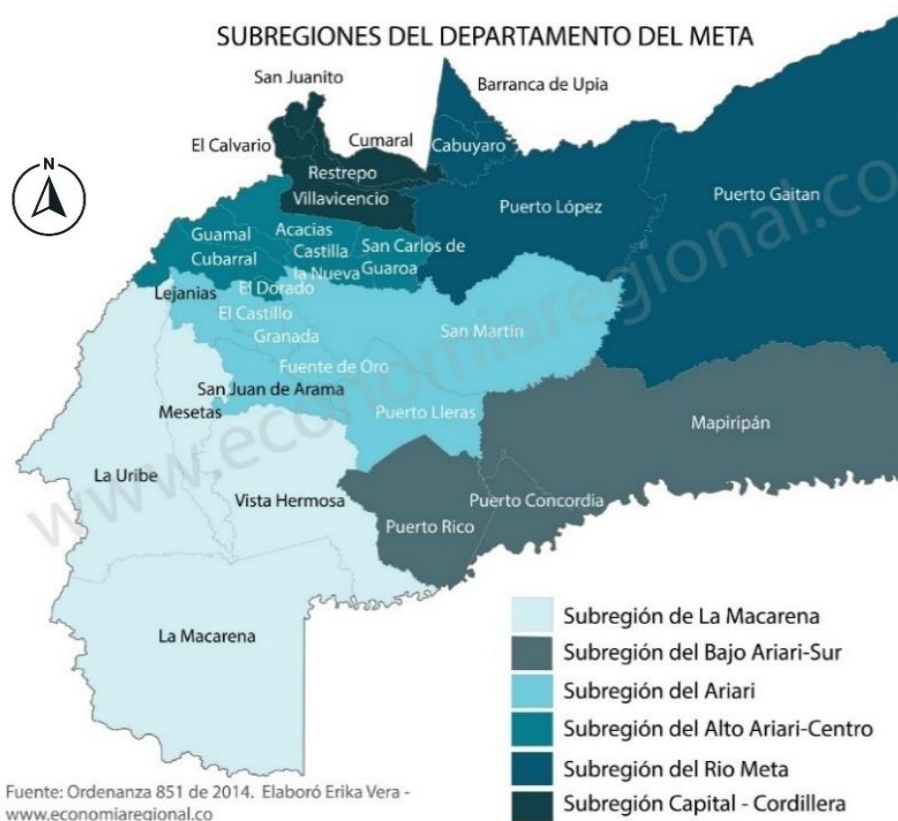
Mapa 2-Crecimiento social departamental del Meta



Fuente: Elaboración propia

En la caracterización territorial debe tenerse presente la distribución espacial y el nivel de competencia de los municipios componentes del departamento, ya que, el Meta atraviesa un problema de desintegración funcional relacionado a directrices nacionales, regionales y locales que tienen la tendencia a concentrar la actividad humana sobre los principales ejes viales sumado a la baja presencia del Estado en el territorio exceptuando a los grandes centros urbanos (DNP, 2011, pág. 52). Por lo tanto, es indispensable la redistribución del desarrollo de infraestructura y actividades económicas de tal manera que cada subregión tenga agendas y proyectos propios, las cuales actualmente depende de la capital debido a que está directamente afectada por la proximidad con Villavicencio, o ejes de la red vial primaria que atraviesan el departamento.

Mapa 3-División política del departamento del Meta



Fuente: Ordenanza 851, 2014

Componente ambiental

El departamento del Meta destaca por su riqueza en ecosistemas naturales dentro de los que se encuentran la peino bioma de la Amazonia y la Orinoquia, la helo bioma de la Amazonia y la Orinoquia, el oro bioma de la Macarena y la zono bioma húmedo tropical de la Amazonia y la Orinoquia, a pesar de representar una significativa zona de protección y conservación ambiental que funcionan como reguladores hídricos y protectores del suelo erosivo, se ha estimado un creciente riesgo por la actividad agropecuaria y explotación de flora y fauna en la región ocasionando una considerada perdida de la capa vegetal, en suma se considera que existe una baja institucionalidad ambiental pese a la normativa nacional y las organizaciones reguladoras, lo que conlleva a la necesidad de fortalecer las estrategias ambientales tanto en la transparencia de las

instituciones como en la participación ciudadana en el uso eficiente de los recursos (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2011).

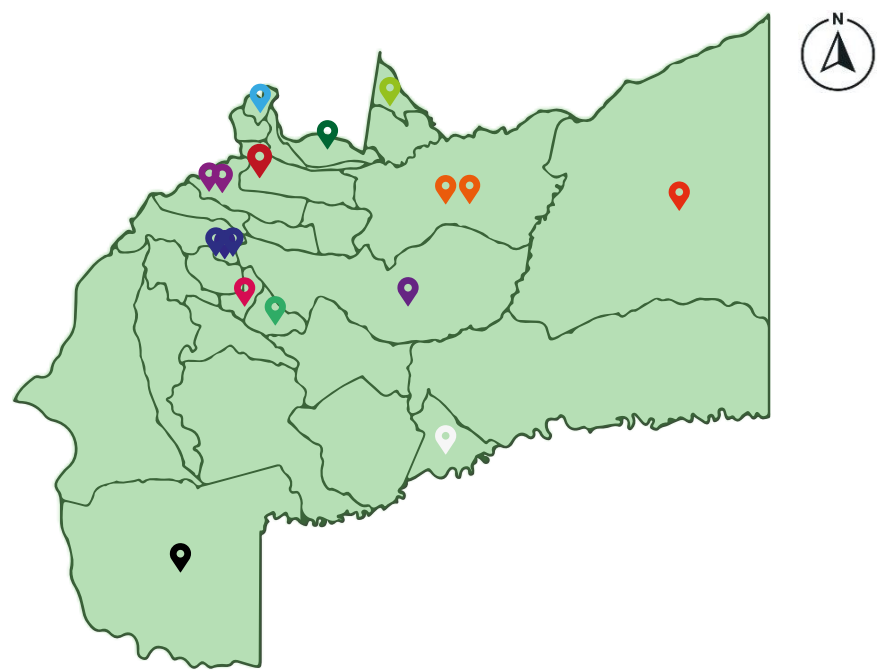
Componente económico

Históricamente la actividad económica del Meta fue influenciada por la dinámica social vinculada a los movimientos armados, comercialización de guerrilla y grupos paramilitares con una economía basada en la agricultura y la ganadería que posteriormente pasa a el surgimiento de la economía agroindustrial y petrolera consolidando en Villavicencio un punto central de servicios, dejando de lado la actividad económica pilar del departamento, el reto en la actualidad constituye fundamentalmente el reforzamiento del sector agropecuario que posee una viabilidad a nivel nacional para proyectarse en un departamento potencial en agroindustria, producción alimentaria y comercio pero se ve amenazado por la problemática ambiental y la migración del campo a la ciudad (DNP, 2011).

4.2.3 Escala meso- Municipios donde se desarrollan los proyectos

Debido a los factores anteriormente mencionados y el crecimiento acelerado de la población ha repercutido en altos niveles de déficit de vivienda tanto cualitativo como cuantitativo considerando que la población más vulnerable se ve obligada a construir en zonas marginales o de riesgo ambiental con materiales no convencionales y sin acceso a los servicios y condiciones básicas de habitabilidad, frecuentemente, este problema afecta la calidad de vida de los centros urbanos, pero especialmente de la población rural donde más se presenta la ausencia de la prestación de servicios, conectividad y otros equipamientos para el desarrollo de la vida cotidiana; el Meta siendo un departamento de gran porcentaje rural tiene como objetivo consolidar el componente habitacional con énfasis en la vivienda rural y su estabilidad social entendiéndose que es un deber proporcionar oportunidades equilibradas en materia de vivienda digna y saludable con el fin de evitar la migración del campo a la ciudad y garantizar el bienestar de la vida rural.

Mapa 4-Ubicación de proyectos en ejecución de la Secretaría de Vivienda



Fuente: Elaboración propia

Actualmente llevando a cabo Interventoría jurídica, técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental en proyectos de viviendas de interés social y prioritario en diferentes municipios además de labores en temas de mejoramiento integral de vivienda.

Tabla 3- Descripción de proyectos en ejecución

No. contrato	Objeto	Tiempo estimado de ejecución	Fecha de inicio	Ubicación
3048 de 2022	Construcción de vivienda de interés social en la urbanización la morenita del ariari en el municipio de Granada	-	-	Granada 
1702 de 2022	Construcción de vivienda de interés social urbanización la morena 1 en el municipio de El dorado	6 meses	29/06/2022	El dorado 
1701 de 2022	Construcción de vivienda de interés social urbanización la morena 2 en el municipio de El dorado	6 meses	29/06/2022	El dorado 
1634 de 2022	Construcción de viviendas de interés social (vis), urbanización esplendor de la morena para la población del municipio de fuente de oro.	15 meses	01/04/2022	Fuente de oro 

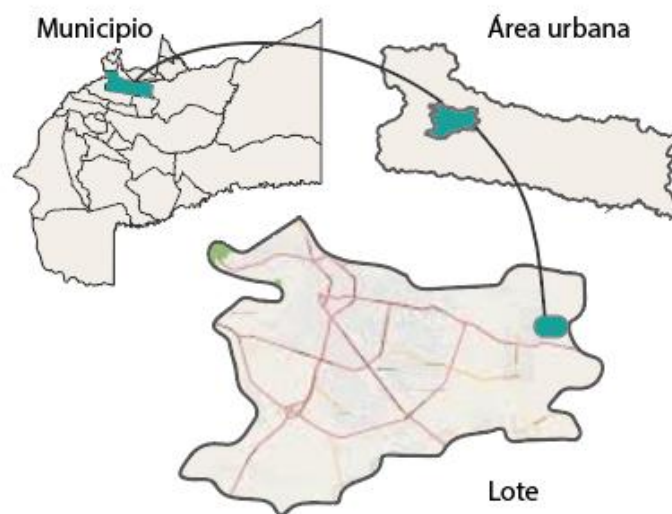
2404 de 2021	Construcción de obras para las viviendas de interés prioritario en las comunidades indígenas de los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López	10 meses	21/12/2021	Puerto Gaitán  Puerto López 
0753 de 2020	Construcción de vivienda de interés prioritario en la urbanización villa marcela fase dos, municipio de Acacias	18 meses	6/8/2020	Acacias 
2488 de 2021	Construcción de viviendas de interés social (vis) urbanización encanto de la morena para la población de Barranca de Upia	10 meses	24/1/2022	Barranca de Upia 
0883 de 2021	Construcción de vivienda de interés prioritario (vip) urbanización la morena para la población vulnerable del municipio de San Juanito	10 meses	9/6/2021	San Juanito 
162 de 2017	Interventoría técnica, legal, administrativa, financiera contable y ambiental y mejoramientos de viviendas urbanas dispersas en municipios del departamento	12 meses	17/2/2017	Villavicencio  , Acacias, Cumaral, El castillo, El dorado, fuente de oro, Granada, Guamal, lejanías, Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto lleras, Puerto rico, Restrepo, San juan de Arama, San martín
2429 de 2019	Construcción de vivienda de interés prioritario para la población víctima del conflicto armado en el municipio de El dorado Orinoquia	8 meses	7/9/2020	El dorado 
190 de 2020	ejecutar las obras complementarias en la urbanización villa claudia en el municipio de Cumaral	45 días	11/5/2020	Cumaral 
1938 de 2019	Construcción de viviendas de interés prioritario en los municipios de Puerto López y San martín	4 meses	13/3/2020	Puerto López  San martín 
	Construcción de vivienda de interés social y/o prioritario en los municipios de macarena y Puerto concordia	8 meses	2/3/2020	Puerto concordia  La macarena 
1316 de 2020	Construcción de obras complementarias para la urbanización nueva Jerusalén en el municipio de Acacias	3 meses	5/11/2020	Acacias 

Fuente: Elaboración propia

4.2.4 Escala micro-Análisis de un proyecto de vivienda

La urbanización la morena es un proyecto de vivienda en actualmente en fase II de factibilidad por la Secretaría de Vivienda del departamento del Meta, ubicado en el municipio de Villavicencio, para el objetivo del presente trabajo se analizan 4 principales características de vivienda de interés social: el valor social de la vivienda, la caracterización del territorio, la caracterización de la población y la evaluación económica que incide en el proyecto; de esta manera, reconocer la efectividad del planteamiento del problema y la solución propuesta. El proyecto "Construcción de vivienda de interés social (vis) y/o prioritario en el municipio de Villavicencio" se encuentra dentro de la meta 8 del PDM que tiene como propósito formular 11 proyectos orientado a la generación vivienda VIS y/o VIP en la zona rural y/o urbana.

Mapa 5-Ubicación geográfica del Proyecto de vivienda de interés social y/o prioritaria en el municipio de Villavicencio



Fuente: Elaboración propia

Vivienda de interés social y/o prioritario en el municipio de Villavicencio como valor social

Tabla 4-Cantidades de soluciones de vivienda

SOLUCIONES	PISOS	APARTAMENTOS	TIPO	TOTAL
TORRES				
6	11	44	43 vis	264
			1 vip	
4	5	20	20 vip	80
1	5	20	10 vis	20
			10 vip	
CASAS				
103 viviendas unifamiliares	2			103
				467

Fuente: Elaboración propia

El proyecto consta de 467 soluciones de vivienda distribuidas entre torres de apartamentos y casas unifamiliares destinadas al uso de vivienda de interés social e interés prioritario, individualmente estas soluciones de vivienda responden a las necesidades de Villavicencio, como lo califica la (Gaceta del Meta, 2020) un nivel medio de déficit cuantitativo de vivienda, el proyecto cumple con características de una vivienda social, fortaleciendo al municipio de Villavicencio para el crecimiento departamental considerando que la ciudad recibe más de la mitad de la carga total departamental, por otro lado, se distingue la disposición del diseño, el cual provee espacios propios de entretenimiento y comercio no vistos anteriormente en proyectos VIS y VIP como lo son el salón comunal, piscina, zona de juegos y cancha deportiva.

Teniendo en cuenta que la última normativa que determina el área mínima de vivienda de interés social, el decreto 2026 de 2004 fue derogado por el artículo 19, Decreto Nacional 75 de 2013, no se haya una normativa vigente para definir el área mínima de la VIS y VIP y se encuentra sujeto únicamente al límite de económico de la vivienda; las soluciones de vivienda del proyecto adaptan un área de diseño funcional, apartamentos de 2 y 3 habitaciones, y las viviendas tipo casa contemplan la progresividad de la vivienda para su futura ampliación, libre decisión de terminación y revestimiento.

Tabla 5-Área de las soluciones de vivienda

	SOLUCION DE VIVIENDA	ÁREA
Torre	Apartamento VIS	45.70
	Apartamento VIP	56.00
Casa	Primer piso	31.70
	Segundo piso	28.90

Fuente: Elaboración propia

Vivienda de interés social y/o prioritario en el municipio de Villavicencio como caracterizador de la población

Para determinar el factor social del proyecto, se analiza los datos recolectados en la jornada de caracterización en la ciudad de Villavicencio que tiene como base los formatos F-VI-73 (Ver anexo 2) Formulario para la caracterización de la población potencialmente beneficiaria de un subsidio de vivienda y F-VI 72 (Ver anexo 3) Formulario de postulación subsidio de vivienda, de la cual se obtienen los siguientes datos:

Tabla 6- Datos de la población potencialmente beneficiaria¹

HOMBRES													
		Victimas del conflicto armado	Desplazados	Reincorporados o Reintegrados	Discapacidad	Gestantes	Inmigrante	LGBTI	Comunidades Indígenas	Comunidades N.A.R.P	Población en pobreza extrema	otro	TOTAL
RANGO DE EDAD	Primera infancia 0 - 6 años	50	456	1	31	0	0	1	21	0	2756	64	3380
	Infancia 7 - 14 años	139	1756	1	103	0	0	3	39	0	4935	88	7064
	Adolescencia 15 - 17 años	44	360	0	33	0	0	1	12	0	936	12	1398
	Juventud 18 - 26 años	141	1094	2	92	0	0	75	22	0	2184	535	4145
	Adultos 27 - 59 años	216	1280	11	223	0	0	49	40	0	2965	1959	6743
	Adultos mayores Mayor de 60 años	74	433	0	88	0	0	4	9	0	552	317	2077
SUMATORIA		664	5379	15	570	0	0	133	143	0	14328	3575	24807

*Nota*¹: Esta información parte del principio de buena fe en la jornada de caracterización de la ciudad y no ha sido cruzada con ningún tipo de base de datos que permita confirmar o negar ninguno de los datos suministrados por la población.

MUJERES													
		Victimas del conflicto armado	Desplazados	Reincorporados o Reintegrados	Discapacidad	Gestantes	Inmigrante	LGBTI	Comunidades Indígenas	Comunidades N.A.R.P	Población en pobreza extrema	otro	TOTAL
RANGO DE EDAD	Primera infancia 0 - 6 años	55	453	2	17	0	0	1	21	0	2574	120	3243
	Infancia 7 - 14 años	152	1570	1	48	0	0	1	33	0	4753	90	6654
	Adolescencia 15 - 17 años	30	334	0	23	0	0	7	3	0	980	16	1393
	Juventud 18 - 26 años	228	1837	0	80	0	0	52	58	0	2704	2262	7221
	Adultos 27 - 59 años	424	2363	5	136	0	0	53	77	0	3246	6439	13355
	Adultos mayores Mayor de 60 años	129	648	2	67			1	10		655	1469	2981
SUMATORIA		1018	7811	10	371	0	0	121	202	0	14918	10396	34847

Esto con la finalidad de aproximar al porcentaje de déficit cuantitativo presentado frente a la capacidad del proyecto para cubrir esta necesidad, teniendo en cuenta, que las cantidades expuestas en este documento parten de la información obtenida en la caracterización y esta es solamente verificada hasta el proceso de postulación.

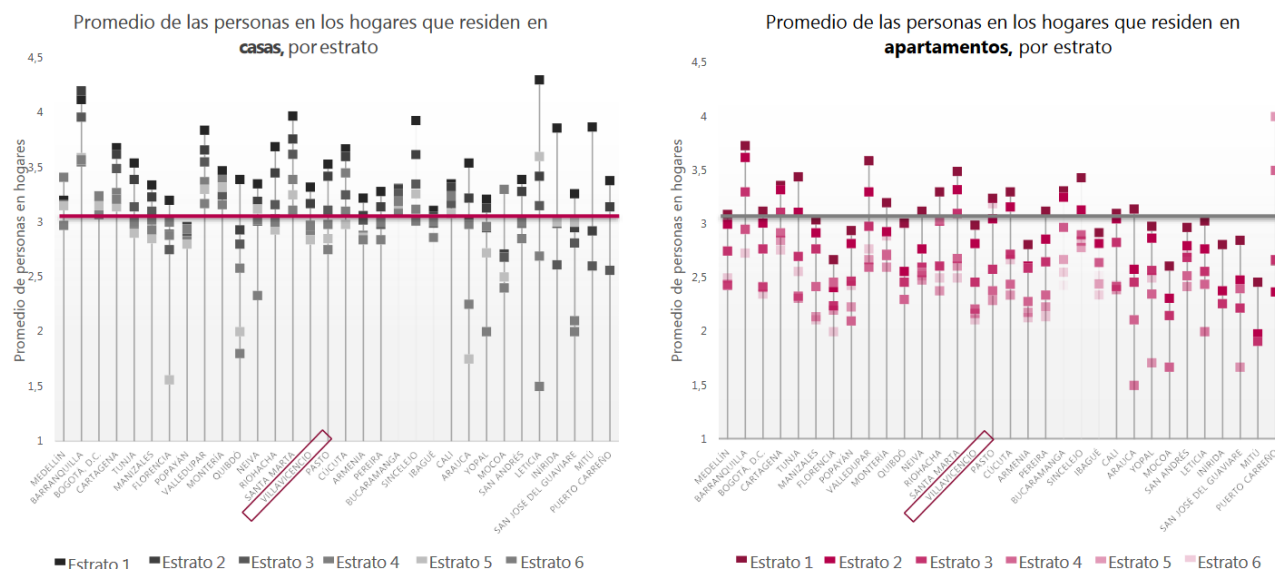
Tabla 7-Cuantificación de la cobertura del déficit habitacional

Tipo	Presentado ¹	Cubierto	Porcentaje
Déficit cuantitativo	20.487	467	2.28%

Fuente: Elaboración propia

Si es cierto que en promedio en Villavicencio los hogares están compuestos entre 3 y 4 personas, hay excepciones por aquellas familias que albergan a más de 3 hijos o familiares que por su edad y/o sexo debe procurarse separarse de los niños, además, de las necesidades de personas con alguna discapacidad, (Ver tabla 7) que por su movilidad o requerimiento de espacio tienen dificultades para desenvolverse ciertos espacios sin la ayuda de terceros, determinando así, que la cantidad o amplitud de las habitaciones, el diseño de acceso a las viviendas y sus servicios son en gran medida incluyentes, pero, en ciertos casos no sería adecuada como lo son las disposición de las puertas menores a 0.90 centímetros, baños con poca área de circulación o caminos interrumpidos.

Ilustración 7-Promedio de personas por tipo de hogar



Fuente: DANE, 2018

El diseño interior de las viviendas cumple con los requisitos de habitabilidad y la implementación de zonas sociales como el coworking, salón comunal, cancha múltiple son de vital importancia para el desarrollo del ocio y personal de la población, sin embargo, en la presentación de las soluciones de vivienda y las áreas sociales no evidencia identificar a la cultura y cae en la repetición de módulos habitacionales sin identidad de las dinámicas territoriales.

Vivienda de interés social y/o prioritario en el municipio de Villavicencio como caracterizador del territorio

El presente proyecto pretende desarrollarse en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No.230-166346 y cedula catastral No.00-17-0056-0009-000, con un área de 38.905,24 m², adquirido a título de compraventa por el Departamento de Meta mediante escritura pública el 30/12/2010 en la Notaria 4^a de Villavicencio; se localiza en Suelo Urbano, en Área de Actividad Residencial Predominante, usos del suelos aptos para la construcción de vivienda y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 257 de 2015 del Plan de Ordenamiento Territorial con un nivel de Amenaza baja por fenómenos naturales de inundación, remoción en masa y avenidas torrenciales, en consecuencia, no

se requiere realizar estudios de detalle para la mitigación de amenaza y riesgo. El terreno dispone de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV), LLANOGAS S.A, BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A, y la Empresa electrificadora del Meta EMSA quienes otorgaron la disponibilidad de servicios públicos de acuerdo a su competencia para el predio objeto de intervención.

En medida de los anteriores factores mencionados se determina que, por la naturaleza del inmueble, al no existir situaciones jurídicas que afecten la cadena de tradición en los últimos 20 años, se considera que es jurídicamente viable llevar a cabo el proyecto de vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social en el predio.

Ilustración 8-Estrategias de diseño

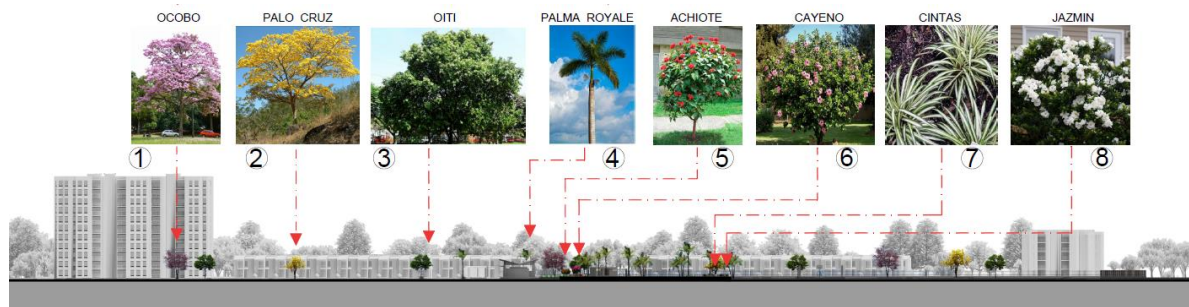


Fuente: Secretaría de Vivienda, 2022

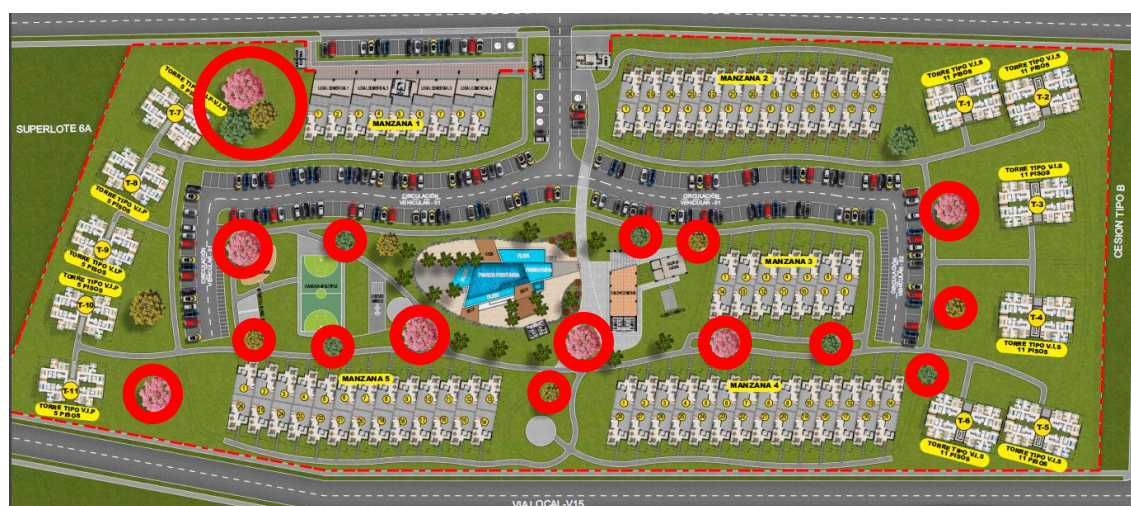
El proyecto tiene en cuenta su entorno con respecto a las determinantes climáticas, la asolación y los vientos es un rasgo fundamental a la hora de orientar la posición de las viviendas que mantienen un flujo de corrientes de aire y evita el contacto directo del sol sobre las fachadas por medio del movimiento de las fachadas; la determinante ambiental influye en gran medida sobre la geometría y presencia de vegetación con la utilización de especies representativas de la región, no obstante, la cantidad de arborización no es

suficiente y se encuentra desarticulada, por lo tanto, impacta de manera ineficaz debido a que no cumple con funciones más allá de estéticas.

Ilustración 9-Especies incluidas en el diseño urbano



Fuente: Secretaría de Vivienda, 2022



Fuente: Secretaría de Vivienda, 2022

Mediante el análisis de la información es notoria la desarticulación de la información sobre el terreno, por lo que se propone formular un método de mejorar el proceso de la selección e intervención del terreno.

Viabilidad económica de la vivienda de interés social y/o prioritario en el municipio de Villavicencio

Como se observa en las anteriores estrategias las viviendas se encuentran condicionadas por el factor económico presente en varias de las decisiones sobre el proyecto como es la elección del terreno en función del ahorro de costos de compra y tramitación de propietario, la localización tiene en cuenta el desarrollo sectorial por lo que se ubica sobre una vía de acceso principal en la que está planteada la extensión de la

zona urbana, esto también se ve reflejado en gran porcentaje de la cobertura y presencia de los servicios públicos, referente a la vivienda adopta un área mínima que permite invertir en otros aspectos del interior del conjunto, se toma como estrategia la utilización de la inversión de terminaciones y acabados para la producción de los espacios comunes del programa arquitectónico; debido a la magnitud del proyecto y su fase de factibilidad aún se encuentra en una etapa de revisión del presupuesto.

4.3 Actividades y responsabilidades asignadas al practicante en el sitio de trabajo

- Apoyar el desarrollo de los procesos técnicos y administrativos para la formulación, presentación y aprobación de proyectos y programas, asimismo, los ajustes y actualizaciones que por competencia requiera la Secretaría de vivienda del departamento del Meta, atendiendo las diferentes políticas y lineamientos en materia de vivienda del orden nacional y territorial.
- Apoyar en los encuentros de revisión y asesoría interna y en articulación con las dependencias de la Gobernación del Meta, con las demás entidades del departamento del Meta y entidades del orden nacional, las acciones necesarias para el desarrollo de proyectos y programas habitacionales de la Secretaría de vivienda del de la Secretaría de vivienda.
- Apoyar en la participación de los comités y demás reuniones que le sean asignadas en temas de formulación a la secretaría de vivienda del departamento del Meta.

4.4 Metodología de seguimiento a las actividades desarrolladas por el practicante

Para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades encargadas al practicante se realiza un cronograma donde se refleja las principales actividades y objetivos del trabajo de grado, además, de informes de seguimiento mensual con las actividades específicas marcadas con el porcentaje de progreso acumulativo, aprobadas por el tutor y supervisor responsable en las entidades.

5.Capítulo 5. Desarrollo de la práctica

5.1 Presentación general de las actividades realizadas durante la práctica

Las actividades asignadas se organizan en un cronograma dividido en las tres fases de la metodología donde se describe las responsabilidades encomendadas al practicante establecidas por la empresa, la cuales se encuentran mencionadas en la sección 4.3 del presente documento y su desarrollo a través de las semanas.

Tabla 8-Cronograma de practica

[illegible]

FASE I - CONCEPTUAL Por la cual se inicia con la compilación y análisis de información relacionada con la empresa, sus objetivos y como se desarrolla el proceso de cada uno de los actuales proyectos para el mejoramiento de la comunidad, el tipo de proyecto objeto de estudio y las condiciones del municipio y el sector a intervenir	OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Identificar los conceptos y metodologías que inciden en la formulación de proyectos.	SEMANAS															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN															
	Apoyar en los encuentros de revisión y asesoría interna y en articulación con las dependencias de la gobernación del meta, con las demás entidades del departamento del meta y entidades del orden nacional																

[illegible]

	Media semana
	Semana completa
	Durante toda la practica

Fuente: Grupo GIT, adaptado

5.2 Presentación de los productos realizados durante la práctica

En el desarrollo de la práctica se identificó los mecanismos de actuación con respecto a la formulación, gestión y supervisión de los proyectos, por lo que, se plantea tres productos claves que resumen y simplifican el desarrollo de la práctica, en primer lugar un formato que fortalece el manejo de la información y evaluación de alternativas del lote, en segundo lugar una guía para la gestión de proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario que sirve de modelo orientador e informativo para el adecuado proceso de los proyectos y en tercer lugar un esquema orientativo de la importancia del aprendizaje activo dentro de la formación educativa.

Producto 1- Acta de caracterización del territorio

Se consolida el formato de reconocimiento del territorio con el fin de optimizar el proceso de evaluación del terreno, además de definir las estrategias para el manejo de las características ambientales y propuestas del proyecto para la localización del terreno, contribuyendo a la meta 2 del Programa 1. Hagamos Grande Al Meta Con Vivienda Digna de fortalecer los procesos logísticos de asistencia técnica, administrativa, jurídica y financiera para los proyectos de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta.

	LISTA INICIAL DEL TERRITORIO	CÓDIGO:	F-VI
		VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	1 DE 2

ACTA DE CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

OBJETO DEL PROYECTO:

LOCALIZACION DEL PROYECTO:

TERRENO Y TIPO DE SUELO:

N°	DETALLE	DESCRIPCIÓN	¿SE PLANTEA REALIZAR ALGUN CAMBIO?		OBSERACIÓN	VIABILIDAD ECONOMICA
			SI	NO		
1	Propietario del lote					
2	Tipo de suelo					
3	Uso del suelo					
4	Tratamiento del suelo					
5	Pendiente del terreno					
6	Vegetación del terreno					

TOPOCLIMA Y MEDIO AMBIENTE:

N°	DETALLE	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIA	VIABILIDAD ECONOMICA
1	Tipo de relieve			
2	Temperatura			
3	Presencia de cuerpos de agua			
4	Presencia de vegetación			

	LISTA INICIAL DEL TERRITORIO	CÓDIGO:	F-VI
		VERSIÓN:	01
		PÁGINA:	2 DE 2

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS:

N°	DETALLE	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIA	VIABILIDAD ECONOMICA
1	Servicio de energía eléctrica			
2	Distribución de agua potable			
3	Recolección de aguas servidas			
4	Recolección de basuras			
5	Recolección de aguas lluvias			

SERVICIOS SOCIALES Y ENTORNO:

N°	DETALLE	DESCRIPCIÓN	¿SE PLANTEA INCORPORAR EN EL DISEÑO?		ESTRATEGIA	VIABILIDAD ECONOMICA
			SI	NO		
1	Sistema vial					
2	Infraestructura para la salud					
3	Infraestructura para la educación					
4	Infraestructura para la recreación y el deporte					
5	Infraestructura para la cultura					
6	Infraestructura para el comercio					

Producto 2- Guía sobre gestión de proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario

Esta guía reflexiona sobre el significado y trasfondo de la producción de vivienda social, demuestra la articulación del conocimiento adquirido en la academia y la puesta en escena de la actividad profesional en la Secretaría de vivienda - Gobernación del Meta, presenta el aplicativo y su objetivo institucional implicado en el tema, el cual puede utilizar este producto de manera pública para informar a la población interesada, capacitar a nuevo personal en los procesos que se llevan a cabo en la empresa y poner en práctica como parte de la estructura normativa dentro de los manuales que tienen como objeto dar a conocer, orientar y garantizar el cumplimiento de los fines estatales además, apoyar en el propósito del plan de acción para mejorar la estructuración de proyectos de vivienda de interés social (VIS) e interés social prioritario (VISp); sin embargo la guía es informativa de nivel investigativo, por lo que puede ser utilizada para referenciar y transmitir conceptos vinculados tanto ejercicio profesional como el académico.

GUIA SOBRE GESTIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL E INTERÉS PRIORITARIO

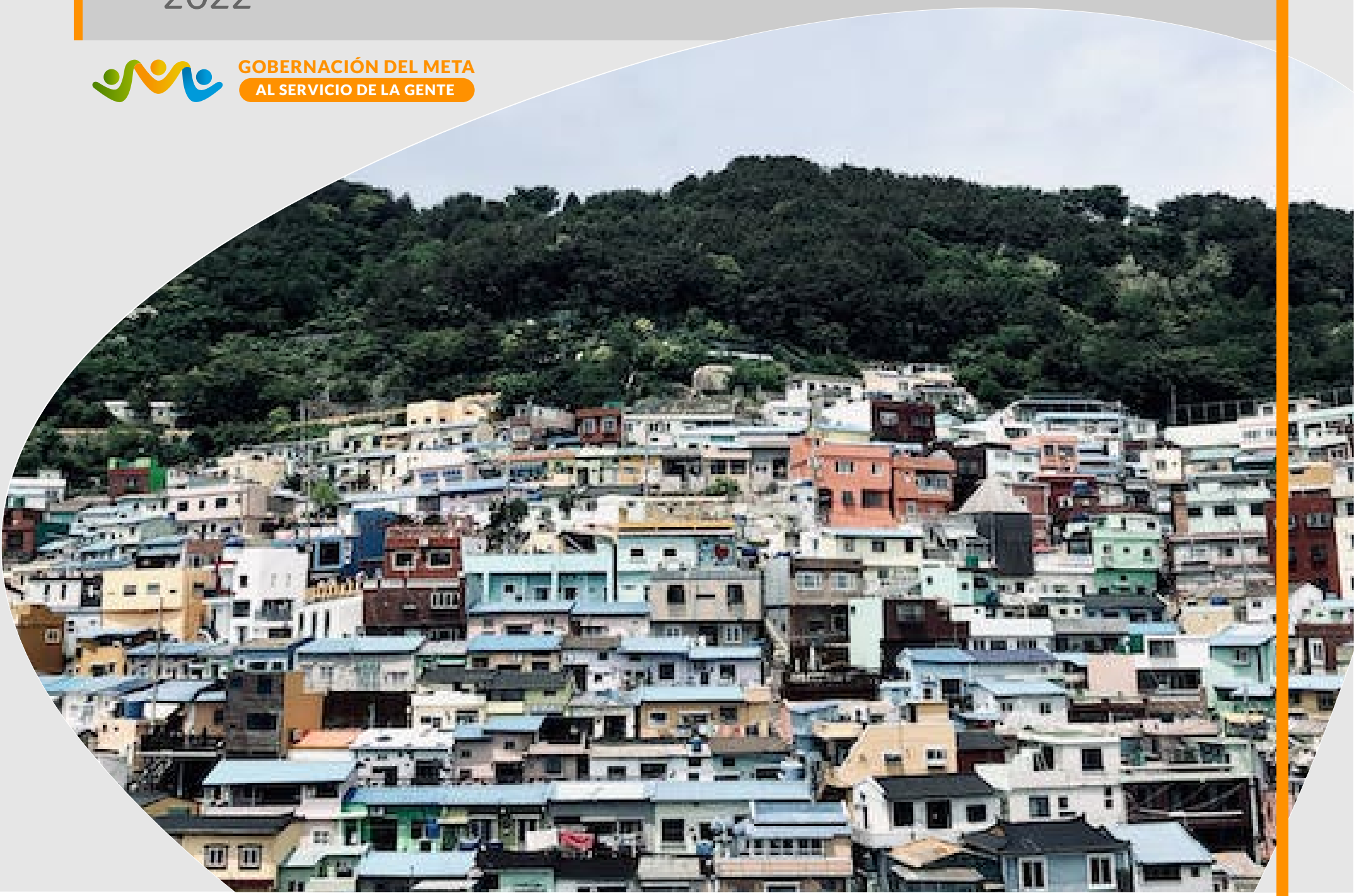
 SECRETARÍA DE VIVIENDA
-GOBERNACIÓN DEL META

ELABORADO POR DANNA LIZETH MONSALVE MUÑOZ
PRACTICANTE DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD
DE PAMPLONA

2022



GOBERNACIÓN DEL META
AL SERVICIO DE LA GENTE



CONTENIDO

GENERALIDADES.....4

INFORMACION GENERAL.....	4
SECRETARIA DE VIVIENDA.....	5
FUNCIONES.....	6

PRINCIPIOS CONCEPTUALES.....8

ORIGEN DE LA VIVIENDA..--.....	8
VIVIENDA SOCIAL.....	10
VIVIENDA DIGNA.....	11
VIVIENDA DE INTRES SOCIAL Y PRIORITARIO...	13

DESARROLLO SOSTENIBLE.....15

AMBITO SOCIAL.....	16
AMBITO AMBIENTAL.....	18
AMBITO ECONOMICO.....	20

CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO....22

ETAPA DE PRE INVERSION.....	24
ETAPA DE INVERSION.....	26

REFERENCIAS.....28

NORMATIVA.....	28
BIBLIOGRAFIA.....	30

GENERALIDADES

INSTITUCION

La secretaria de vivienda es una de las 18 dependencias directas de la Gobernación del meta, lo que significa que comparte sus ideales, misión, visión y código de valores con respecto a la honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia en su objetivo institucional de contribuir a la dignificación de los hogares, su interacción al desarrollo territorial, mediante la gestión, asignación de subsidios y mejoramiento de los entornos habitacionales.

OBJETIVO

Dar a conocer y fortalecer el conocimiento de la gestión de proyectos de vivienda con base en los procesos estratégicos de la Secretaría de Vivienda, además, describir conceptos necesarios en temas de vivienda en categorías de VIS y VIP con el fin de garantizar un mejor entendimiento y ampliar la red de la información del desarrollo de los proyectos de vivienda llevados a cabo por la Gobernación del departamento del Meta.

INFORMACION DEL MANUAL

Esta guía se construye como una herramienta metodología de y para el servicio de la secretaria de Vivienda del departamento del meta, en este sentido se propone “La guía metodología para proyectos de vivienda de interés social e interés prioritario” como un documento de consulta tanto de la dependencia como de la ciudadanía en general.



Gobernación del Meta

SECRETARÍA DE VIVIENDA

La secretaria de vivienda actúa como dependencia directa de la Gobernación del meta, lo que significa que comparte sus ideales, misión, visión y código de valores con respecto a la honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia en su objetivo institucional de contribuir a la dignificación de los hogares y su interacción al desarrollo territorial, mediante la gestión, asignación de subsidios y mejoramiento de los entornos habitacionales.



Esquema de organización interna de la Secretaria de Vivienda
Fuente: Adaptado de la Secretaria de vivienda

Funciones por areas

Formulación

- Formular y estructurar proyectos que contemplen la construcción de VIS y VIP
- Revisar, validar y apoyar las de construcción y/o mejoramientos de viviendas
- Realizar el acompañamiento y verificación en la elaboración de estudios y diseños la construcción de VIS y VIP
- Presentar y apoyar los trámites de ajuste de proyectos ante el Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

Planeación

- Asesorar y prestar acompañamiento al seguimiento e implementación de sistema integrado de planificación y gestión
- Realizar la consolidación y generación de informes que acrediten y faciliten el reporte de la gestión de la Secretaría
- Adelantar la consolidación de información del avance en la ejecución de los proyectos

Plataformas

- Mantener un IGPR alto
- Reportar y actualizar la información en el aplicativo GESPROY
- Reportar en el aplicativo Sia observa información presupuestal, pre-contractual, contractual y post-contractual de los contratos de obra, interventoría, consultoría y prestación de servicios

Contratación

- Contratos de obra pública
- Consultorías, obras e interventorías.
- Contratos de prestación de servicios
- Revisión de las actas de cobro parcial, prorrogas, suspensión, ampliación, reinicio y recibo final
- Control presupuesto de gastos y conciliaciones dinancieras de los proyectos

Supervisión técnica

- Revisión de documentos de interventoría y obra
- Chequeo posibles ajustes al presupuesto
- Socialización de inicio de obra con la comunidad
- Visita y Supervisión de la ejecución
- Revisión de planos, certificados, permisos y requerimientos ambientales, arquitectónicos y urbanísticos

Focalización

- Revisión derechos de petición y actos administrativos
- Certificación y Legalización de subsidios con Forvivienda
- Seguimiento financiero pago parte no subsidiada.
- Procesos de restitución de vivienda
- Seguimiento al proceso de asignación de los subsidios.

Gestión documental

- Recopilar organización de los expedientes de la Secretaría de Vivienda, con el objetivo de garantizar una mayor eficiencia y transparencia administrativa
- Recepción y radican las cuentas de cobro en la secretaría de hacienda.

Liquidación

- Revisión y proyección de documentos para la liquidación de contratos de consultoría, obra e interventoría.
- Apoyo financiero, contable y jurídico
- apoyo en los tramites de suspensión, reinicio, terminación, revisión de informes, seguridad social y apoyo en la supervisión contractual.

Escrituración

- Saneamiento jurídico y constitución de urbanizaciones y propiedad horizontal
- Titulación de los proyectos de vivienda, atención a derechos de petición de la comunidad
- Elaboración de planos de urbanismo, topográficos y propiedad horizontal
- Elaboración de licencias urbanísticas
- Actualización Patrimonio de Familia

Atención al ciudadano

- Apoyo a la gestión a través de una atención directa y personalizada a los ciudadanos
- Apoyo jurídico en la proyección de respuestas de PQRS, acciones de tutela e Incidentes de Desacato recibidos
- Realizar el control y direccionamiento del ciudadano
- Brindar apoyo en la remisión y/o envío de los documentos expedidos por la Secretaría de Vivienda

Comunicación

- Asesoramiento en comunicación corporativa
- Elaborar y distribuir comunicados
- Establecer dinámicas para la transferencia de la información
- Definir y administrar las redes sociales y marketing
- Proteger y consolidar la identidad corporativa

PRINCIPIOS

El origen de la vivienda

El origen de la vivienda no hace referencia necesariamente a el origen de la casa o el asentamiento, la vivienda comienza a abordarse desde la inquietud por las condiciones de vida de las personas que moran en determinado lugar, momento que tuvo relevancia con la revolución industrial donde inicia una preocupación por la insalubridad, los perjuicios de las clases bajas, el aumento demográfico y la conciencia moral del desarrollo de las zonas marginales y viviendas precarias; en la actualidad, la organización de la vivienda, las condiciones de vida digna y presencia de los rasgos socio-culturales de la población representa un reto tanto para los gobiernos como para los ciudadanos, de esta manera, la vivienda pasa de considerarse solamente un refugio o hacinamiento a obtener un valor social no exclusivo de la clase alta.

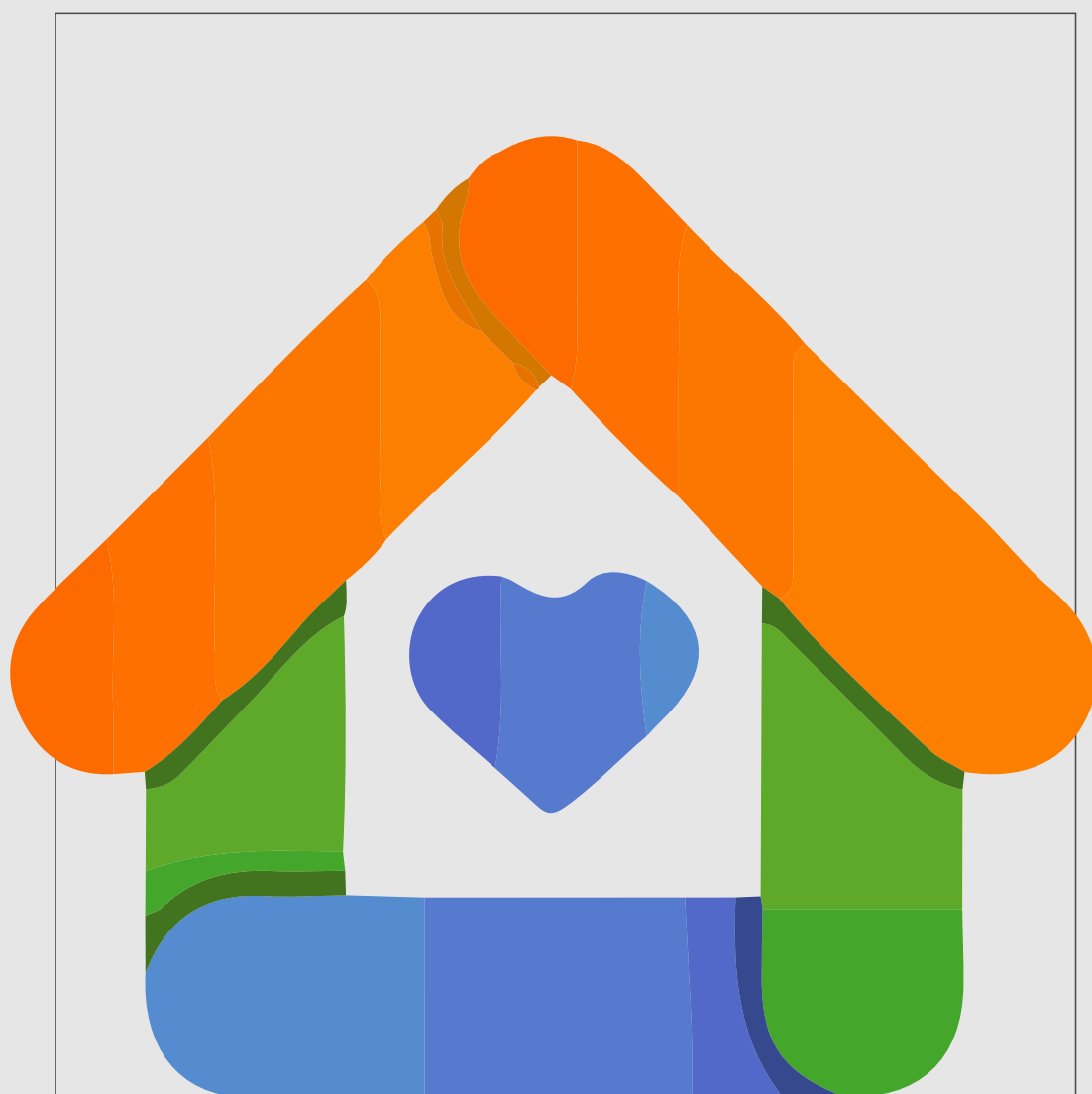
CONCEPTUALES

Para hablar del origen de la vivienda es necesario comenzar dando el reconocimiento normativo del derecho a la vivienda, contemplado en el artículo número 25 de la Declaración Universal de los derechos Humanos donde se expresa el derecho a un nivel de vida adecuada, referido al bienestar personal y espacial, por su parte, la Constitución Política de Colombia considera en el artículo 51 este derecho al acceso de vivienda como una obligación social y que debe brindarse de manera progresiva.





Artículo 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.



Logo del sitio web Vivienda.Meta
Fuente: Vivienda.Meta

En cuanto a las normativas se identifica el acuerdo entre ellas con respecto al derecho a la vivienda digna, considerando que la vivienda debe proporcionar condiciones de habitabilidad y correspondientes a mínimos físicos y culturales para mejorar la calidad de vida de las personas, a su vez, moldeado por los parámetros de vivienda digna y adecuada por las Organización de Naciones Unidas a través de las conferencias de Hábitat I, II y III y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

VIVIENDA SOCIAL

Para contemplar un panorama de vivienda social es necesario entender cómo se define una vivienda adecuada, mientras exteriormente debe proporcionar resguardo y protección de la actividad humana, interiormente debe soportar las necesidades básicas tanto físicas como personales, si bien la vivienda tiene una representación física no es equivalente a una casa, más bien una casa cobra valor de vivienda en cuanto se habita y responde a la cultura y necesidad del grupo familiar, el habitar por consiguiente es ese estado de ser y estar en un lugar, que halla su diferencia de cualquier otra construcción porque “no todas las construcciones son moradas” (Heidegger, 1951), en la apropiación de este espacio implicando así que la vivienda se construye desde la forma de habitar y capacidad del hombre de desenvolver sus hábitos y permanencia (Perez, 2000).



En síntesis, concepto de vivienda puede abordarse de diferentes perspectivas que implican ámbitos filosóficos, arquitectónicos y sociales entendiéndose que su significado ha evolucionado, en la actualidad no se trata solamente de una construcción o un asentamiento, sino de un espacio que integra y acoge el hábitat de la organización humana; se exige que la vivienda no se conciba como un concepto separado de vivienda adecuada y responda al deseo de construir con principios de equidad y adecuación un espacio que cubra las necesidades básicas sin perder la identidad de las personas que moran en él.

¿QUÉ ES UNA VIVIENDA DIGNA?

El (Comite de Derechos Economicos, Sociales y Culturales, 1991) reconoce el derecho a una vivienda adecuada como aspecto fundamental para la salud física, mental y la calidad de vida permitiendo el desarrollo del individuo, por lo tanto, toda vivienda debe considerar áreas mínimas de descanso, unidad para el aseo personal, un espacio de alimentación en adición a espacios relacionados al esparcimiento y la generación de ingresos garantizando la realización de derechos sociales, en donde, la Observación General 4 actúa como pilar de los conceptos concernientes a las necesidades de vivienda adecuada adoptadas por la normativa colombiana.

La vivienda debe poder desarrollarse en las dimensiones de a) Seguridad a la tenencia que garantice la protección legal contra el desalojo, hostigamiento o amenaza; b) Disponibilidad de servicios materiales e infraestructura permitiendo el acceso a servicios básicos de agua, energía, instalaciones de aseo e infraestructura vial y social, c) Gastos soportables que no comprometan las necesidades básicas del hogar d) Asequibilidad para todo grupo de personas priorizando a la población vulnerable e) Adecuación cultural de manera que apoyen la expresión y diversidad cultural (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2020).



Necesidades de la vivienda

Según la (Organización Mundial de la Salud, 2010) una vivienda es segura cuando promueve la salud de los habitantes, de modo que, la ubicación de la vivienda tiene en cuenta su entorno y, por lo tanto, responde a las características del territorio y el diseño de la vivienda:

- Establece que los padres y adultos deben dormir en un espacio o habitación diferente al de los hijos; los hijos pueden dormir en una habitación compartida procurando que pertenezcan al mismo sexo.

- Posee ventilación e iluminación suficiente para todos los espacios de manera natural.
- Ofrece facilidad de mantenimiento de los espacios
- Garantiza que sus materiales brindan estabilidad, durabilidad e impiden filtraciones de agua.
- No permite la existencia de grietas ni huecos además de facilitar su limpieza.
- Mantiene un ambiente libre de aguas estancadas y empozamientos.
- Proporciona áreas higiénicas para el almacenamiento de alimentos y ropa
- Tiene zonas húmedas enchapadas.
- Dispone de baños con dispositivos sanitarios mínimos, separados de la cocina y las habitaciones.
- Provee espacios para el desarrollo social y psicológico de las personas.
- Contempla espacios de descanso e higiene con puertas para proteger y dar privacidad a los moradores.

Vivienda de interés social e interés prioritario

Se refiere a vivienda de interés social (VIS) a viviendas que aportan al morador condiciones adecuadas de habitabilidad con respecto a la calidad urbana y arquitectónica y cuyo mayor valor es ciento treinta y cinco salarios mínimos legales vigentes (150SMLM), cuando se refiere a vivienda de interés prioritario (VIP) la vivienda debe brindar igualmente condiciones de habitabilidad a diferencia de que su mayor valor reside en noventa salarios mínimos legales vigentes (90SMLM).

Grupo o Núcleo familiar

Entendido como la conformación del hogar, este núcleo familiar puede estar compuesto de manera legal con base en el decreto 1077 por una sola persona o más, incluyendo parejas con unión marital, de unión libre, del mismo sexo además de hasta tercer grado de consanguinidad como lo son padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos, bisabuelos y bisnietos que compartan un espacio habitacional.

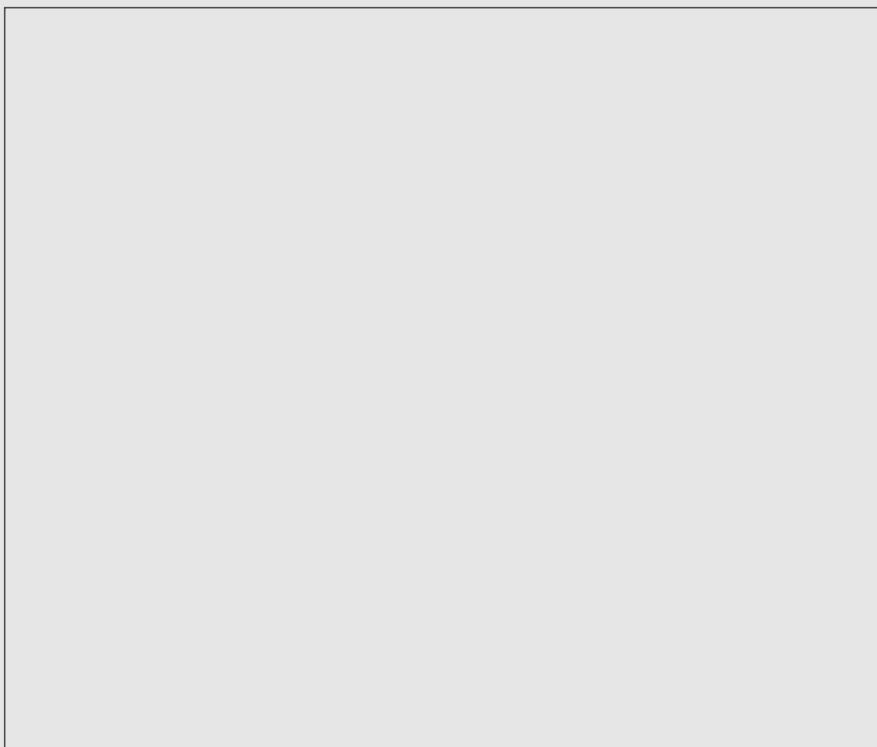
Subsidio familiar de vivienda

Dirigido directamente a facilitar la satisfacción de necesidades básicas, el subsidio familiar de vivienda es un instrumento para garantizar el derecho a la vivienda digna; es otorgado por única vez al beneficiario como un aporte del estado que complementa los recursos del ahorro familiar para facilitarle una solución al requerimiento de vivienda en alguna de sus modalidades.

Modalidades de subsidio de vivienda adecuada

Las modalidades aplicables a las soluciones de vivienda por parte de la Secretaria de Vivienda:

La construcción en sitio propio en la cual se accede a la solución de vivienda de interés social por medio de la construcción de la vivienda en un lote perteneciente al cualquiera de los beneficiarios del grupo familiar que este inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.



Adquisición de vivienda nueva por la cual un grupo familiar puede adquirir una vivienda ya sea parte de un proyecto en preventa, en construcción, haya sido parte de programas de arrendamiento, arrendamiento con opción de compra, o que esta sea parte de un proceso de subsidio familiar.

El mejoramiento de vivienda es el proceso que le permite a el beneficiario mejorar uno o varios fallos básicos de la vivienda para mejorar la satisfacción de las necesidades siempre y cuando la vivienda no se encuentre en una zona de amenaza o pertenezca a barrios ilegales, con la excepción de que dicho barrio haya iniciado el proceso de legalización, estas mejoras pueden reflejarse en la rehabilitación o instalación de baños, lavaderos, redes de servicio eléctrico, hidráulico y sanitario, cocinas, pisos, cubiertas, reforzamiento estructural y otras disposiciones vinculadas a las condiciones básicas de habitabilidad.

Déficit de vivienda

El déficit habitacional es la recopilación, por un lado, del déficit cualitativo donde se identifica las condiciones y calidad espacial, de materialidad, de servicios y hacinamiento de los hogares que son objeto de intervención o estudio para conducir a las condiciones adecuadas de habitabilidad sin la necesidad de construir nuevas unidades de vivienda, por otro lado, el déficit cuantitativo mide las carencias y características de orden estructural, de hacinamiento o cohabitación, en relación a la diferencia entre el número de hogares y el número de viviendas indicando la necesidad de generar unidades habitacionales adecuadas (DANE, 2021).

Desarrollo sostenible

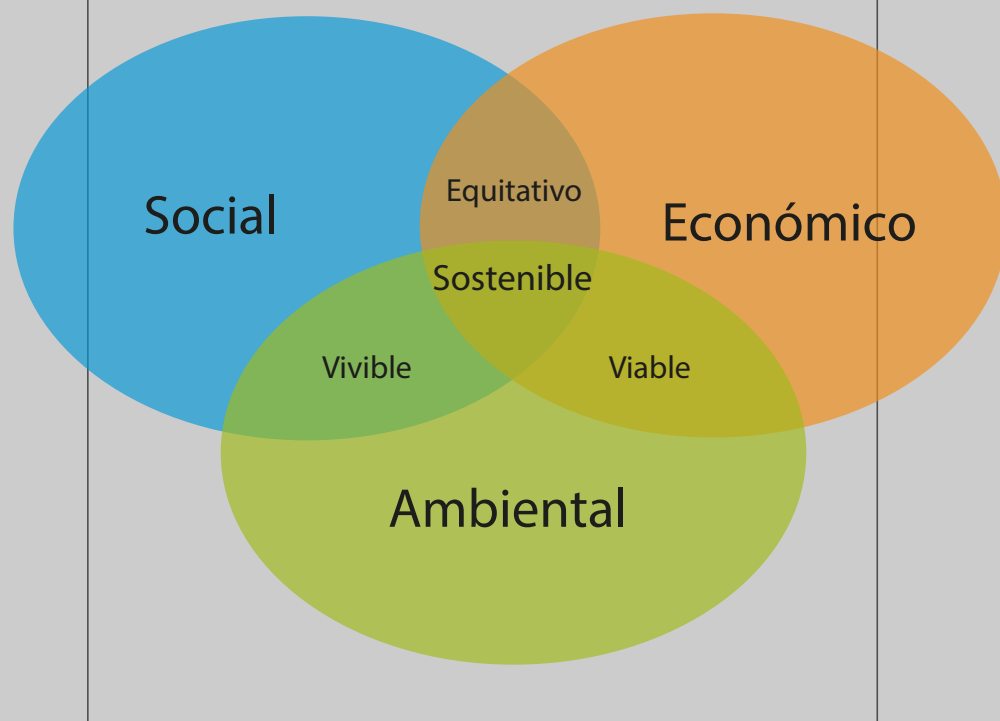


Diagrama de Venn de los ámbitos del desarrollo sostenible

Fuente: Adaptado de Naciones Unidas, 1983

La vivienda tiene como meta desarrollarse sustentablemente, para esto, la vivienda debe visionarse desde los ámbitos sociales, económicos y ambientales, las estrategias deben presentar alternativas viables para mantener el ritmo de la actividad humana y procurar un bienestar colectivo, crecimiento económico y conservación de los recursos naturales, ya que, la finalidad de que la vivienda sea sostenible es superar las necesidades básicas y poder soportar su propio peso.

AMBITO SOCIAL

PROCESO DE CARACTERIZACIÓN



Esquema del proceso de postulación
Fuente: Adaptado de la Secretaria de vivienda

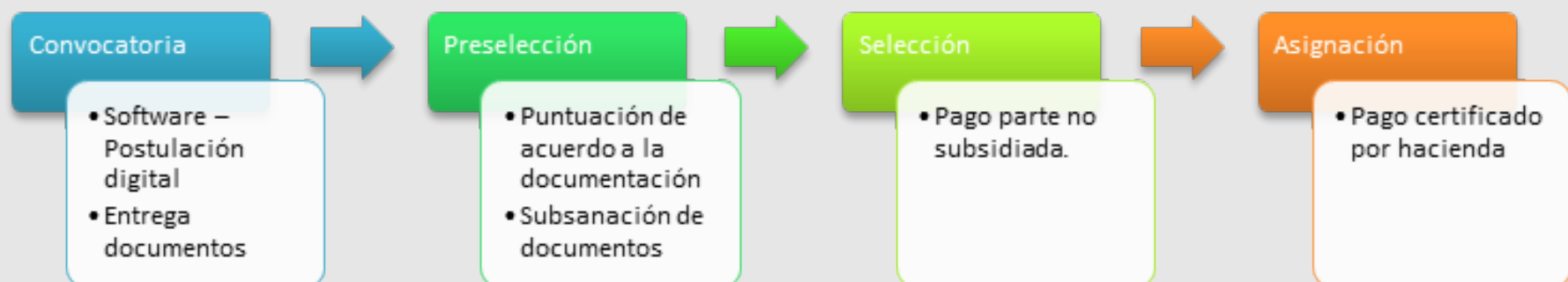
La caracterización de la población es una actividad de reconocimiento con énfasis en rasgos asociadas a la vivienda, condiciones y conformación actual del hábitat.



Definido en sublineas generales de análisis como las condiciones especiales y actividad económica del jefe y/o conformantes del hogar además de la información de la residencia actual con el propósito de sondear la proporción de problemas habitacionales.

Este proceso no asegura la inscripción a un subsidio de vivienda de interés social ni reemplaza el proceso de postulación a un programa de vivienda, sin embargo contribuye a que instituciones puedan desarrollar proyectos con base a las necesidades de la sociedad.

PROCESO DE POSTULACIÓN



Esquema de metodología de postulación
Fuente: Secretaria de vivienda

La postulación por su parte es oficialmente la solicitud del hogar a un subsidio familiar de vivienda para la cual es necesario realizar la convocatoria donde los aspirantes deben proporcionar todos los documentos requeridos descritos en el acuerdo 001 de 2021.

Estos proceso pueden evidenciarse a través de las plantillas base F-VI-73 Formulario para la caracterización de la población potencialmente beneficiaria de un subsidio de vivienda y F-VI 72 Formulario de postulación subsidio de vivienda publicadas por la página oficial de la Gobernación del Meta para su conocimiento.

Una vez realizada la postulación se lleva a cabo la preselección de la población vulnerable y la selección de los beneficiarios a través de la plataforma de la Secretaría de Vivienda, Vivienda Meta.



AMBITO

La localización del proyecto debe responder a una localización apta para la construcción de la vivienda, es necesario hacer un análisis de los usos destinados en la norma municipal para el terreno.



Esquema de características del territorio
Fuente: Elaboración propia con base en las
Guías de asistencia técnica para VIS

El lote debe pertenecer al **perímetro urbano de uso residencial**, de no ser así, es una responsabilidad hacer el trámite para incluirlo dentro del suelo urbano.

AMBIENTAL

Servicios basicos

Recoleccion de basuras

Sistema vial y transporte

En el análisis se tiene en cuenta aspectos propios de la ubicación, es decir, el clima, el suelo, los ecosistemas y el medio ambiente con el fin de plantear estrategias de diseños urbanos y arquitectónicos favorables.

Tipo de suelo

No debe ser erosionable, expansivo, colapsable, corrosivo o altamente orgánico.

Pendiente del terreno

Disponibilidad de servicios publicos

Energia electrica

Recolección de aguas lluvias

Distribución de agua potable

Recolección de aguas servidas

Esquema de características del territorio
Fuente: Elaboración propia con base en las Guías de asistencia técnica para VIS

La disponibilidad tanto de redes de servicios públicos e infraestructura vial como servicios sociales entre ellos servicios de asistencia médica, educación, recreación, comercio y atención de emergencia para que pueda generarse un proyecto equilibrado en relación a los costos y su beneficio, que a futuro produzcan efectos positivos en el funcionamiento de la ciudad.

AMBITO

Teniendo en cuenta que la última normativa que determina el área mínima de vivienda de interés social, el decreto 2026 de 2004 fue derogado por el artículo 19, Decreto Nacional 75 de 2013, no se haya una normativa vigente para definir el área mínima de la VIS y VIP en este sentido, la vivienda se encuentra sujeta al límite económico establecido, resulta conveniente realizar un estudio de alternativas que permitan presentar proyectos de menor costo con mayores beneficios, analizando posibilidades de ubicación, estándares y tecnología, progresividad y costos directos e indirectos.



ECONOMICO

En función del progreso económico y espacial la localización del proyecto debe buscar ofrecer soluciones a las necesidades de los habitantes como el acceso a los servicios urbanos tales como educación, salud, comercio y recreación; en el caso donde las entidades gubernamentales toman la decisión a su vez contienen la responsabilidad de incluir estos recursos en su entorno, de tal manera que a largo plazo no perjudiquen a la población.

La construcción de vivienda puede presentar variaciones de materiales y tecnologías constructivas, posibilitando el ajuste de costos, otro punto clave consiste en la adaptación de la inversión inicial de las soluciones de vivienda abriendo la opción de ampliar o modificar con el paso del tiempo dando respeto al presupuesto estándar de inversión inicial.

COSTO

La relación de costo-beneficio se ve reflejada en el porcentaje de facilidades que obtienen los beneficiarios de los proyectos de modo que la inversión produzca mejoramiento en las condiciones generales de vida y oportunidad de prospección, por un lado, los costos directos hacen referencia a la construcción de las viviendas en un terreno además de las obras de urbanización y equipamiento interno.

BENEFICIO

Por otro, lado los costos indirectos hacen referencia a el aumento causados por la implantación del proyecto en determinado lugar, implicando de esta manera, gastos que por su ubicación son de difícil acceso en el entorno (costos por localización) y/o su disponibilidad sea nula o existencia deficitaria(costos por congestión) requieran inversiones externas al lote ya sea viales, de equipamiento o urbanización.

Categoría de costos	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Costos totales directos			
Costos totales por localización			
Costos totales por congestión			
Costo total del proyecto			

Cuadro evaluativo para la relación de costos
Fuente: (CEPAL, 1999), adaptado

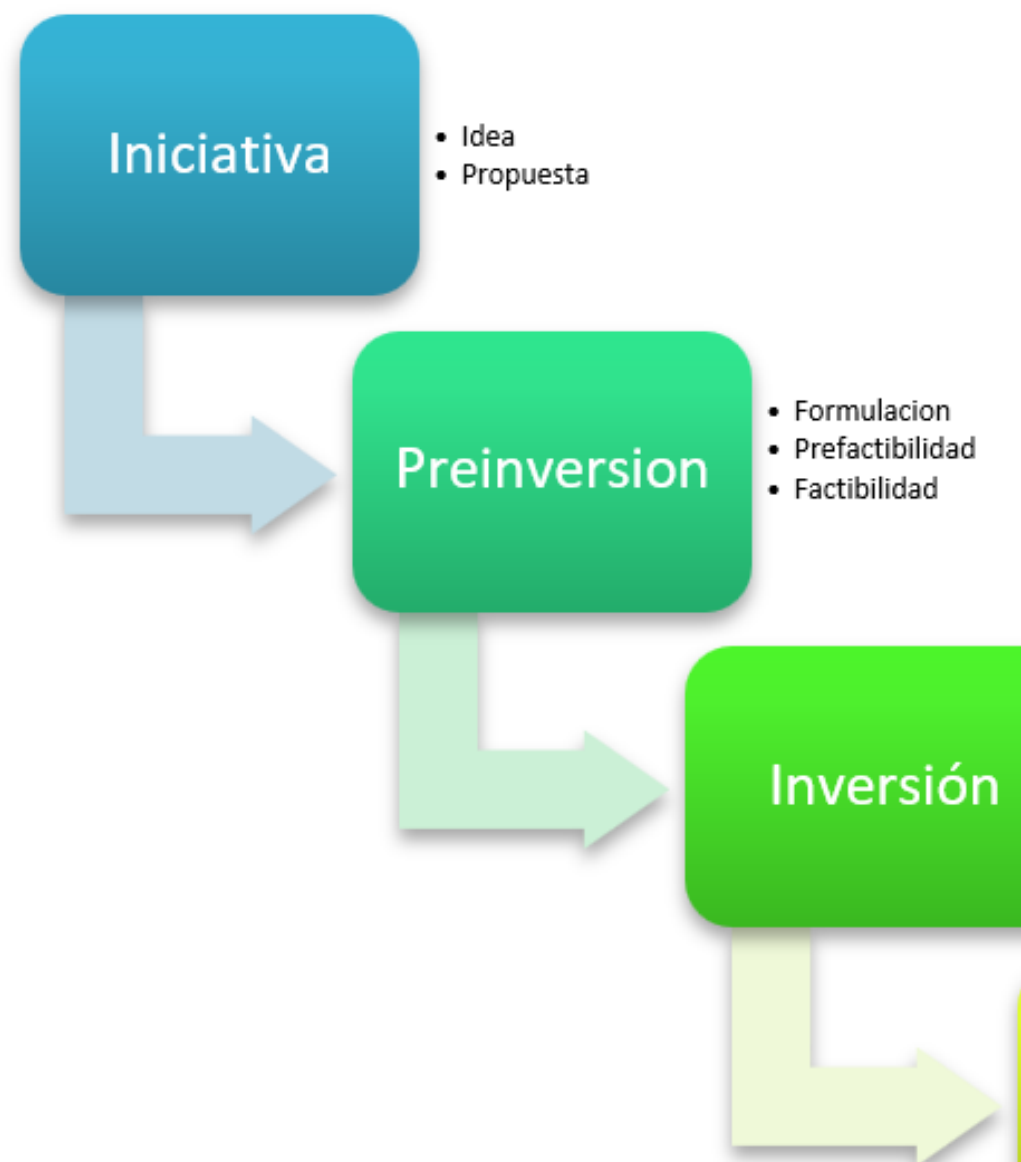


CICLO DE VIDA

En primer lugar la etapa de la iniciativa corresponde a la propuesta ya sea por alguna de las entidades territoriales como es el caso de la Secretaria de Vivienda y las alcaldías municipales que da su continuación

En la etapa de pre inversión, en esta fase se inicia precisando el terreno o lote, sus características y disponibilidad dentro de los usos del suelo establecidos en el EOT, PBOT, POT de la unidad territorial,

Se realiza la formulación del problema donde se identifica la necesidad, se realizan estudios técnicos, ambientales, financieros, legales y de mercado del contexto para definir las estrategias, alternativas del proyecto procurando el menor porcentaje de error, la mayor eficiencia con el menor costo



Esquema del proceso de un proyecto de vivienda

DE UN PROYECTO



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se puede hacer un enfoque de los estudios para asignar las responsabilidades pertinentes a la administración, financiación y ejecución

En tercer lugar la etapa de inversión ejecuta las actividades planeadas que producen la entrega del proyecto

A la etapa de operación por la cual se evidencia el adecuado funcionamiento, cierre y logro de los beneficios fijados del proyecto,

En último lugar se encuentra la evaluación ex post, en esta etapa se evalúa el cumplimiento del propósito y metas definidas haciendo un análisis final con el fin de medir los impactos y logros reales frente a lo planteado (DNP, 2015)

Segun el documento de orientaciones transitorias los proyectos susceptibles a ser financiados por el SGR distinguen 3 fases de preinversión

FASE DE FACTIBILIDAD I

Para emitir el concepto de viabilidad de la fase I de formulación se requieren como requisitos generales:

1. La formulación del proyecto en la plataforma Metodología General Ajustada.
2. La presentación del presupuesto detallado de las actividades incluyendo el análisis de precios unitarios (APU) certificando la validez del promedio de los precios utilizados en el proyecto.
3. Un certificado indicando que el proyecto a ejecutar no tiene ni ha tenido otras fuentes de financiación.
4. Un certificado avalando que el lote de intervención está ubicado en un terreno acorde a los usos y tratamientos del suelo determinados en los POT, PBOT o EOT de la entidad territorial y la zona no se encuentra en riesgo.

ETAPA DE PRE INVERSION

FASE DE FACTIBILIDAD II

Para la fase II de prefactibilidad se requiere lo anteriormente menciona más la formulación del documento técnico el cual incluye

1. El planteamiento del problema.
2. Los antecedentes.
3. La justificación.
4. El análisis de participantes
5. Los objetivos.
6. Los análisis de alternativas.
7. El cronograma de actividades físicas y financieras.

FASE DE FACTIBILIDAD III

En la fase III de factibilidad o final de la preinversión se presenta los documentos de fase I y fase II con la compra del predio definido, adicionalmente:

1. Los estudios y especificaciones técnicas debidamente soportadas por los profesionales competentes, y certificando que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, este es certificado por el representante legal de la entidad territorial.

2. Para la acreditación de la titularidad de bienes inmuebles se necesita de:

2.1. Certificado de tradición y libertad con vigencia no superior a tres meses, en el que se comprueba que la propiedad corresponde a la entidad pública y se halla libre de gravámenes o limitaciones.

2.2. Acto colectivo del resguardo emitido por la autoridad tradicional, donde indique que el predio se encuentra en su potestad en el caso de inmuebles ubicados en resguardos indígenas.

2.3. Documento de titulación suscrito por la autoridad de las comunidades certificadas por el Ministerio del Interior para el caso de inmuebles que residen en los territorios de colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

3. Certificado de disponibilidad suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios donde se ejecutará el proyecto.

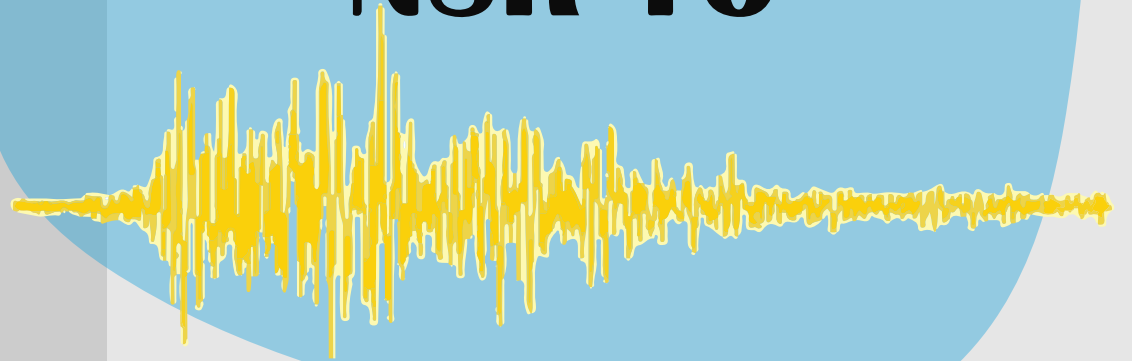
4. El certificado de sostenibilidad del proyecto aprobando la operación y el funcionamiento de los bienes entregados.

5. El análisis de riesgos de desastres en conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.

ETAPA DE INVERSIÓN

REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE

NSR-10



SUPERVISIÓN TECNICA

A partir del 2010 con el decreto 926 se adopta la Normativa sobre Sismo Resistencia en todo el territorio nacional, la NSR tiene en cuenta las condiciones que debe contar el diseño estructural de las construcciones procurando que soporte de manera eficiente.

La supervisión técnica es el medio por el cual se realiza una verificación en la ejecución de la construcción, de acuerdo a la Ley 400 de 1997, todas aquellas construcciones que superen los 3000 m² o construcciones de atención a la comunidad deben estar sujetas a supervisión técnica, esta debe atender a los requerimientos mínimos dictados dentro de la misma ley y del título I de las NSR.

El supervisor técnico según la ley debe ser un profesional, arquitecto, ingeniero o constructor en arquitectura e ingeniería quien lleva a cabo un registro documental de sus labores y certifique la realización de los controles de planos, especificaciones, materiales, ejecución y de ensayos de control de calidad.

En el área de supervisión se realiza el ejercicio técnico de la construcción, donde cada proyecto debe cumplir con requisitos establecidos por la normativa vigente, adicionando, la presentación de documentación exigida por la entidad para evaluar su desarrollo, este último dado por medio de monitoreos de informes periódicos según sus actividades o características de obra, interventoría y supervisión técnica, estos informes deben presentar los artículos o ítems descritos en los formatos oficiales de la Secretaría de Vivienda; así mismo, se puede avalar junto a otras áreas las acta de inicio, modificatoria, suspensión, prórroga, reinicio, adición y cortes parciales, acciones necesarias durante la ejecución como conclusión de comités y mesas de trabajo.



Reglamento de construcción sismo resistente

• **NSR-10**

Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico

• **RAS 2000**

Código colombiano de fontanería

• **NTC 1500**

Reglamento técnico de instalaciones eléctricas

• **RETIE**

Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público

• **RETILAP**

NORMATIVA

Para extensión del conocimiento de los términos y teoría de la normativa aplicable se presenta el siguiente cuadro con los documentos base:

NORMATIVA	OBJETIVO DE LA LEY
Plan de ordenamiento territorial (POT)	Instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para la planificación del territorio de los municipios y distritos del país.
Plan de desarrollo Municipal (PDM)	Instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones territoriales durante un período de gobierno.
Serie Guías de Asistencia Técnica para Vivienda de Interés Social	Herramienta de apoyo digital para la formulación y ejecución de proyectos de vivienda de interés social
Documento guía del módulo de capacitación virtual en teoría de proyectos	Plan de formación y capacitación dirigido a los servidores públicos, en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública.
Documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de inversión	Determina la organización y aplicación del Sistema General de Regalías
Ley 21 de 1982	Define el subsidio familiar y la conformación y administración de las cajas de compensación familiar
Ley 38 de 1989	Normativa del Presupuesto General de la Nación.
Ley 152 de 1994	Contempla la creación y acción del Banco de Programas y Proyectos en todas las entidades territoriales

Ley 400 de 1997	Decreta criterios, requisitos y norma sobre construcciones sismo resistente para el diseño, construcción y supervisión
Ley 388 de 1997	Establece directrices para la formulación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios
Ley 708 de 2001	Habla de las normas básicas para la asignación del subsidio d vivienda para la adquisición de unidades de vivienda de interés social
Ley 1454 de 2011	Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y otras disposiciones.
Ley 1530 de 2012	Ley reguladora de la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 3 de 1991	Estipula la creación del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social y el subsidio nacional de Vivienda
Decreto número 555 de 2003	Se crea el Fondo Nacional de vivienda y se delimitan sus objetivos, funciones, recursos, patrimonio, administración conformación directiva, manejo del patrimonio y disposición jurídica.
Decreto número 975 de 2004	Habla del funcionamiento de los aportes otorgados por el fondo nacional de vivienda, los procedimientos y requisitos para el acceso municipal
Decreto número 2190 de 2009	Determina el subsidio de vivienda para zonas urbanas, se dispone específicamente la forma de aplicación y asignación de los recursos y los requerimientos mínimos
Decreto número 1160 de 2010	Habla de los aportes, valores y límites del subsidio vis otorgados por el estado para la construcción de vivienda rural, su procedimiento y requisitos
Decreto 2844 de 2010	Normas orgánicas de Presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo y Sistema Unificado de Inversión Pública.

--

B I B L I O G R A F I A

CEPAL. (1999). Metodología de evaluación de proyectos de viviendas sociales. Santiago de Chile.

Comite de Derechos Economicos, Sociales y Culturales. (1991).

DANE. (2021). Deficit habitacional. Encuesta Nacional de Calidad de Vida, (pág. 13). Bogota D. C.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2011). Meta Visión 2032: territorio integrado e innovador. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (s.f). SUCOP. Obtenido de <https://www.sucop.gov.co/>

DNP. (2011). Meta Visión 2032: territorio integrado e innovador. Bogotá, D.C.

DNP. (2015). Documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos.

Espinosa, L. H. (2013). Políticas sobre vivienda de interes social y vivienda de interes prioritaria en Colombia. Bogota D. C.

Función Pública. (s.f). Servicio al ciudadano. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Presupuesto+General+de+la+Naci%C3%B3n+%3COPEN_PARENTHESIS%3EPGN%3CCLOSE_PARENTHESIS%3E

Gaceta del Meta. (2020). Ordenanza No.1069. Ordenanza No.1069 Gaceta 1652 (pág. 475). Villaicencio: Gobernación del Meta.

Galea, G. (2018). Pasantía, una valiosa experiencia profesional.

Gobernacion del Meta. (2021). Gobernacion del Meta. Obtenido de Gobernacion del Meta: <https://meta.gov.co/transparencia>

Heidegger, M. (1951). Construir, habitar, pensar. Darmstadt.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2020). Guías de asistencia técnica para Vivienda de interés social, no. 1. Nuevas Ediciones S. A.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2 de 10 de 2022). Sistema Único de Información Normativa del Estado colombiano. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/suinjuriscol.html>

Organizacion Mundial de la Salud. (2010). Hacia una vivienda saludable. Bogota D. C.

Perez, A. M. (2000). Aspectos teoricos de la vivienda en relación al habitar. Revista INVI.

Sosa, R. H. (2006). Importancia de la práctica empresarial en la capacitación del estudiante de pregrado en la universidad colombiana. Clepsidra, 3.

GUIA SOBRE GESTIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO



ELABORADO POR DANNA LIZETH MONSALVE MUÑOZ
PRACTICANTE DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD
DE PAMPLONA

Producto 3- Formato orientativo y autoevaluativo de la importancia del aprendizaje activo dentro de la formación educativa.

La formación del conocimiento _____

Para el aprendizaje se pueda desenvolver plenamente (Shuell, 1986) propone concebir los modelos incorporados en la autoevaluación para implementar escenarios de actuación.

Yo _____ en el desarrollo de la práctica empresarial que tiene como objetivo la investigación de _____, por medio de la práctica laboral:

- Aprendí de manera activa: (Destreza de investigar, inquietarse y descubrir por sí mismo)
- Aprendí de manera autorregulada: (Facultad de autoevaluar los resultados)
- Aprendí de manera constructiva: (Capacidad de construir la interpretación y criterio personal)
- Aprendí de manera situada: (Habilidad de aprender la aplicación del conocimiento en un contexto real)
- Aprendí de manera social: (Aptitud de comprender del medio, interactuando socialmente)

Dando como resultado _____

Formato orientativo y autoevaluativo de la importancia del aprendizaje activo dentro de la formación educativa.

La formación del conocimiento es constantemente reflexiva y flexible, partiendo de la idea que no existe una manera absoluta de enseñanza, se concluye que no hay una única manera de aprendizaje; el conocimiento es percibido por las personas por medio de su propia perspectiva, una facultad personal que solo es aprendida por la experiencia, persistiendo incluso después de la academia ya que no solo se aprende de la acción sino del entorno y las relaciones interpersonales.

Para el aprendizaje se pueda desenvolver plenamente (Shuell, 1986) propone concebir los modelos incorporados en la autoevaluación para implementar escenarios de actuación.

Yo Danna Lizeth Monsalve Muñoz en el desarrollo de la práctica empresarial que tiene como objetivo la investigación de la estructuración de proyectos de vivienda social, por medio de la práctica laboral:

- Aprendí de manera activa: a indagar sobre los procesos y conceptos que se presentaban en mi práctica y no había conocido anteriormente, buscar información complementaria sobre los formatos de la empresa y sus objetivos
- Aprendí de manera autorregulada: a construir una autocrítica saludable sobre mi desempeño para definir fortalezas y debilidades
- Aprendí de manera constructiva: a proponer mecanismos para optimizar los esfuerzos y presentar resultados
- Aprendí de manera situada: a poner en práctica mis conocimientos en supervisión de obra y nuevas perspectivas de entender la arquitectura
- Aprendí de manera social: a trabajar colaborativamente con otros profesionales como ingenieros, obreros, supervisores, interventores y entes de control.

Dando como resultado que el propósito de las dinámicas de aprendizaje se concentra en desarrollar el poder de gestionar esas virtudes hacia las exigencias del cargo, entendiendo que la autoevaluación es un proyecto en sí mismo para la culminación del propósito

5.3 Presentación de informes de campo que soporten las actividades realizadas

Informe 1– Mes de agosto



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Anexo 11: Informe mensual

Nombre completo del Estudiante	Danna Lizeth Monsalve Muñoz
Documento de identidad del Estudiante	1094286662
Institución Educativa	Universidad de Pamplona
Programa académico	Arquitectura
Entidad donde desarrolla la práctica	Gobernación del Meta
Objetivo general de la práctica	Realizar apoyo técnico en la gestión de proyectos basados en los objetivos misionales de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta mediante el desempeño de las competencias y conocimientos adquiridos en el proceso de la formación profesional.
Duración de la práctica	(5) meses
Número de informe	1
Mes de reporte de actividades	Agosto

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO ¹
1. Apoyar el desarrollo de los procesos técnicos y administrativos para la formulación, presentación y aprobación de proyectos y programas, asimismo, los ajustes y actualizaciones que por competencia requiera la secretaria de vivienda del departamento del meta, atendiendo las diferentes políticas y lineamientos en materia de vivienda del orden nacional y territorial.	-Recopilación de la misión, visión, lineamientos y proceso de los proyectos actuales de la empresa -Me es asignado un profesional en cabeza de la sección técnica de la supervisión de los proyectos, se me proporciona información inicial del proyecto Villa Marcela Fase II en el municipio de Acacias y La Morena Fase I y Fase II en el municipio de El Dorado - Reconocimiento de los documentos iniciales de proyectos	20%
2. Apoyar en los encuentros de revisión y asesoría interna y en articulación con las dependencias de la gobernación del meta, con las demás entidades del departamento del meta y entidades del orden nacional, las acciones necesarias para el desarrollo de proyectos y programas habitacionales de la secretaria de vivienda del de la secretaria de vivienda.	-Se realiza una visita técnica de obra donde se colabora con los profesionales como el arquitecto, el director de obra e interventoría los avances realizados en el periodo comprendido desde la última visita -Hacer una revisión de los informes de obra e interventoría llevados a cabo durante la obra	20%

¹ Este porcentaje se acumulará mes a mes para permitir que al finalizar la práctica laboral se logre el 100% de cumplimiento de cada actividad.



ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO ¹
3. Apoyar en la participación de los comités y demás reuniones que le sean asignadas en temas de formulación a la secretaría de vivienda del Departamento del Meta.	-Presentación de los integrantes del área técnica e introducción a los proyectos en ejecución	10%

El practicante y el monitor asignado por la institución educativa confirmamos que, a la fecha de presentación de este informe:

Si ☒ No ☐ Danna Lizeth Monsalve Muñoz es estudiante activo de la Universidad de Pamplona

Si ☒ No ☐ Esta práctica laboral se desarrolla como requisito de grado del programa de arquitectura.

Firma del tutor
Martha Isabel Serrano García
1121818342

Firma del monitor
Elkin Raúl Gómez
1094245662

Presenta

Firma del estudiante
Danna Lizeth Monsalve Muñoz
1094286662

Capítulo 5

Evidencia fotográfica 1- Visita de obra proyecto La Morena Fase I y Fase II en el municipio del Dorado

(Ver anexo 3)



Reunión del área técnica

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

ACTA DE REUNIÓN

FECHA DE REUNION:	Miércoles 7 de septiembre de 2022		
LUGAR DE REUNIÓN:	Gobernación del Meta – Secretaría de vivienda		
HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA FINAL:	9:30 am
CONVOCA:	Secretaría de Vivienda		
DEPENDENCIA:	Secretaría de Vivienda		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

- REVISIÓN DE SOLICITUD A LA MODIFICACIÓN DE CANTIDADES NUMERO 1 DEL CONTRATO DE OBRA 1702 DEL 2022 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA I EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE				EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	VA	
	N/A	N/A					N/A

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal)
EFFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:00 a.m. del día 07 de septiembre la Arq. Consuelo Bernal en representación de la Interventoría del proyecto, el Ing. Christian Quintero Zapata en representación del contratista, los apoyos a la supervisión del proyecto, el Ing. Uriel Velásquez Rojas y la Ing. Carolina Zamora Acosta como asesores del área técnica de la Secretaría de Vivienda del Meta y el Arq. Héctor Hinestroza como Director de obra con el fin de verificar el estado actual del proyecto y dar inicio al proceso de solicitud de modificación de cantidades N°1 de la Urbanización la Morena I para el Municipio del Dorado-Meta.

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

Se inicia la reunión con el saludo del Ing. Uriel Velásquez por parte de la Secretaría de Vivienda del Meta el cual cede la palabra a la Interventoría para que expongan los pormenores que generan la solicitud de la modificación de las cantidades de obra

Dichos ajustes generaron una serie de mesas de trabajo y desplazamientos al punto de intervención en un ejercicio mancomunado entre Supervisión, Contratista de obra e Interventoría, el cual concluyó en la necesidad de un ajuste a los contratos que hacen parte del proyecto identificado con el código BPIN 2021005500326. Como tramite paralelo al anterior y teniendo en cuenta que dicho ajuste tiene tiempos indeterminados, se debe buscar la estrategia para no suspender el proyecto, sino que pueda generarse algún tipo de avance

Así mismo el equipo de apoyo técnico del departamento del Meta solicitan llegar los soportes de la solicitud según la lista de chequeo código F-VI-28, para realizar el estudio y viabilizarían del estudio de modificación N°1 con el finde poder dar avances a las obras mientras se da el tramite del ajuste para el proyecto identificado con el código BPIN 2021005500326 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA I EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO"

Por último, para dar cierre a la presente reunión y teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado sobre la mesa, se decide en conjunto realizar una visita de obra para el día Lunes 12 de septiembre de 2022 junto con la Interventoría, el Contratista y la Mesa técnica con el fin de llevar a cabo la verificación de todas las actividades ejecutadas hasta la fecha y así poder dar inicio al proceso de la Modificatoria No.1 al presente proyecto.

Se pone como fecha de entrega de dichos soportes y solicitud el día 21 de septiembre de 2022 y se da por terminada la reunión

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION
	ENTREGA DE DOCUMENTOS, LISTA DE CHEQUEO, CODIGO F-VI-28	VIABILIZAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION N°1	-CONSORCIO INTERMOORENA I -CONSORCIO CONSTRUUVIENDA EL DORADO	21/09/2022

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

ACTA DE REUNIÓN 004

FECHA DE REUNIÓN:	11/08/2022		
LUGAR DE REUNIÓN:	La Morena 2 – El Dorado, Meta		
HORA DE INICIO:	09:00 AM	HORA FINAL:	9:40 AM
CONVOCA:	Supervisión		
DEPENDENCIA:	Secretaría de Vivienda		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

VISITA TECNICA AL PROYECTO "CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA 2 EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO" PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE				EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA		

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) **EFFECTIVA:** Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 am se da inicio a la presente reunión haciendo presencia del ingeniero John Henry Millán, la ingeniera Danna Lucia Díaz como apoyos a la supervisión, el ingeniero Julián Rubio como residente de obra en el lugar de ejecución del contrato No. 1701 de 2022 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA 2 EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO"** con el fin de dar seguimiento y control al proyecto, la reunión inicia con la ingeniera Danna Diaz preguntando al residente de obra cual es el avance de ejecución de la

Informe 2– Mes de Septiembre



Anexo 11: Informe mensual

Nombre completo del Estudiante	Danna Lizeth Monsalve Muñoz
Documento de identidad del Estudiante	1094286662
Institución Educativa	Universidad de Pamplona
Programa académico	Arquitectura
Entidad donde desarrolla la práctica	Gobernación del Meta
Objetivo general de la práctica	Realizar apoyo técnico en la gestión de proyectos basados en los objetivos misionales de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta mediante el desempeño de las competencias y conocimientos adquiridos en el proceso de la formación profesional.
Duración de la práctica	(5) meses
Número de informe	2
Mes de reporte de actividades	Septiembre

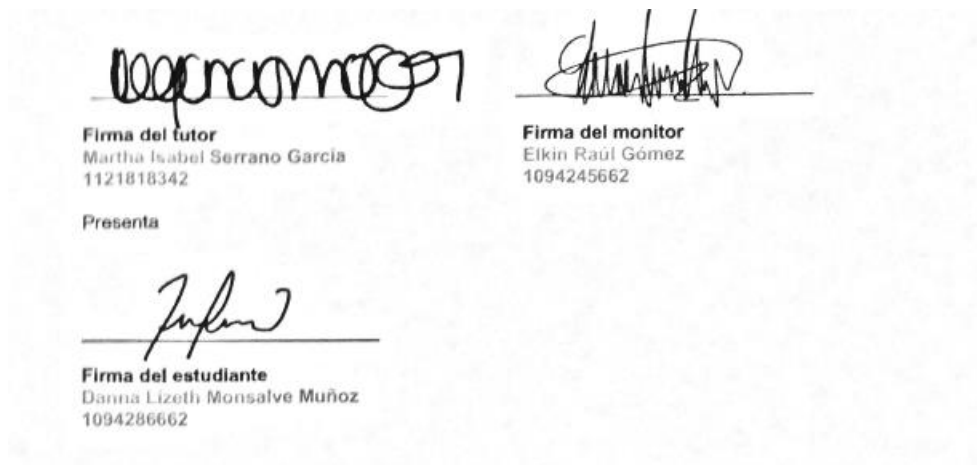
ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO ¹
1. Apoyar el desarrollo de los procesos técnicos y administrativos para la formulación, presentación y aprobación de proyectos y programas, asimismo, los ajustes y actualizaciones que por competencia requiera la secretaria de vivienda del departamento del meta, atendiendo las diferentes políticas y lineamientos en materia de vivienda del orden nacional y territorial.	-Recopilación de la misión, visión, lineamientos y proceso de los proyectos actuales de la secretaria de Vivienda-Gobernación del Meta -Asignación junto a un profesional en cabeza de la sección técnica de la supervisión de los proyectos, se me proporciona información inicial del proyecto Villa Marcela Fase II con contrato de obra no. 0753 cuyo objeto es "Construcción de vivienda de interés prioritario en la urbanización villa marcela fase dos, municipio de acacias" y La Morena Fase I del contrato de obra 1702 del 2022 cuyo objeto es "construcción de vivienda de interés social urbanización La Morena I en el municipio de el dorado" - Reconocimiento de los documentos iniciales de proyectos -Capacitación sobre manejo de la plataforma de Vivienda.Meta, proceso de	42%

						
ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA		DESCRIPCIÓN		% DE CUMPLIMIENTO¹		
		caracterización y postulación de la población en Villavicencio -Apoyo en la revisión, corrección y radicación de la parcial de obra del proyecto Villa Marcela Fase II				
2.Apoyar en los encuentros de revisión y asesoría interna y en articulación con las dependencias de la gobernación del meta, con las demás entidades del departamento del meta y entidades del orden nacional, las acciones necesarias para el desarrollo de proyectos y programas habitacionales de la secretaria de vivienda del de la secretaria de vivienda.		-Se realiza una visita técnica de obra donde se colabora con los profesionales de supervisión junto al equipo de obra como el arquitecto, el director de obra e interventoría los avances realizados en el periodo comprendido desde la última visita en el proyecto La Morena I y La Morena II -Revisión de los informes de obra e interventoría llevados a cabo durante los meses de diciembre del 2021 a marzo del 2022 en el proyecto Villa Marcela Fase II -Revisión entre el área técnica de la secretaria de Vivienda con la interventoría de obra sobre los cálculos de cantidades en el proyecto La Morena I -Apoyo técnico en la realización de la ampliación N°02 a la suspensión N°01- proyecto Villa Marcela Fase II		40%		
3.Apoyar en la participación de los comités y demás reuniones que le sean asignadas en temas de formulación a la secretaria de vivienda del Departamento del Meta.		-Presentación de los integrantes del área técnica e introducción a los proyectos en ejecución - Participación en la jornada de caracterización poblacional en los días 2-3-4 de septiembre -Asistencia en la jornada de capacitación e inducción de los sistemas de gestión misionales de la secretaria de Vivienda- Gobernación del Meta		36%		

El practicante y el monitor asignado por la institución educativa confirmamos que, a la fecha de presentación de este informe:

Si ☒ No ☐ Danna Lizeth Monsalve Muñoz es estudiante activo de la Universidad de Pamplona

Si ☒ No ☐ Esta práctica laboral se desarrolla como requisito de grado del programa de arquitectura.

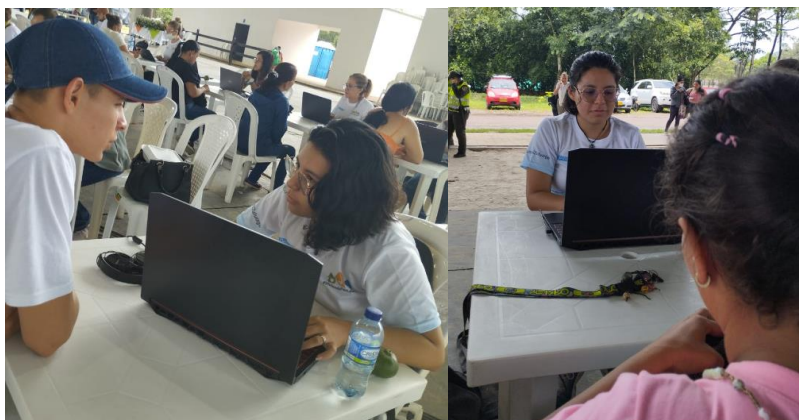


Evidencia fotográfica 2

Capacitación al sistema de gestión misional de la Secretaría de Vivienda



Participación en la jornada de caracterización de Villavicencio



Informe 3– Mes de octubre



Anexo 11: Informe mensual

Nombre completo del Estudiante	Danna Lizeth Monsalve Muñoz
Documento de identidad del Estudiante	1094286662
Institución Educativa	Universidad de Pamplona
Programa académico	Arquitectura
Entidad donde desarrolla la práctica	Gobernación del Meta
Objetivo general de la práctica	Realizar apoyo técnico en la gestión de proyectos basados en los objetivos misionales de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta mediante el desempeño de las competencias y conocimientos adquiridos en el proceso de la formación profesional.
Duración de la práctica	(5) meses
Número de informe	3
Mes de reporte de actividades	Octubre

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO ¹
1. Apoyar el desarrollo de los procesos técnicos y administrativos para la formulación, presentación y aprobación de proyectos y programas, asimismo, los ajustes y actualizaciones que por competencia requiera la secretaria de vivienda del departamento del meta, atendiendo las diferentes políticas y lineamientos en materia de vivienda del orden nacional y territorial.	-Realizo ajustes en los análisis de precios unitarios del proyecto de vivienda "Elaboración de estudios y diseños elaborar los estudios y diseños para la construcción de vivienda de interés social (vis) y/o prioritario en el municipio de Villavicencio" -Elaboro tablas de cantidades de elementos urbanos	65%
2. Apoyar en los encuentros de revisión y asesoría interna y en articulación con las dependencias de la gobernación del meta, con las demás entidades del departamento del meta y entidades del orden nacional, las acciones necesarias para el desarrollo de proyectos y programas habitacionales de la secretaria de	-Apoyo en la revisión de presupuesto del capítulo de urbanismo de la fase de "elaboración de estudios y diseños elaborar los estudios y diseños para la construcción de vivienda de interés social (vis) y/o prioritario en el municipio de Villavicencio" -Reviso las cantidades presentadas en las memorias de cálculo frente a los planos arquitectónicos y estructurales	63%



ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO ¹
vivienda del de la secretaria de vivienda.		
3. Apoyar en la participación de los comités y demás reuniones que le sean asignadas en temas de formulación a la secretaría de vivienda del Departamento del Meta.	-Asisto a las reuniones de revisión del proyecto de vivienda con respecto a la "elaboración de estudios y diseños elaborar los estudios y diseños para la construcción de vivienda de interés social (vis) y/o prioritario en el municipio de Villavicencio" -Genero listas de insumos para la actualización del presupuesto	63%

El practicante y el monitor asignado por la institución educativa confirmamos que, a la fecha de presentación de este informe:

Si ☒ No ☐ Danna Lizeth Monsalve Muñoz es estudiante activo de la Universidad de Pamplona
Si ☒ No ☐ Esta práctica laboral se desarrolla como requisito de grado del programa de arquitectura.

Firma del tutor
Martha Isabel Serrano Garcia
1121818342

Firma del monitor
Elkin Raúl Gómez
1094245662

Presenta

Firma del estudiante
Danna Lizeth Monsalve Muñoz
1094286662

Capítulo 5

Evidencia fotográfica 3

Revisión de cantidades presentadas



MEMORIA DE CÁLCULO SECRETARÍA DE VIVIENDA

CODIGO112

VERSIÓN01

INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATISTACONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS VIVIENDA 2022

INTERVENIORCONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS VIVIENDA 2022

SUPERVISORMARTHA GARCÍA SEPÁNCULO CÁRDEA

CONTRATO No.1652 DEL 01 DE ABRIL DEL 2022

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

NÚMERO PROYECTOSUM-CH-002-2022

OBJETO PROYECTOELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VISIVO)

FECHA DE EMISIÓN13/04/2022

FECHA DE16/05/2022

CAPÍTULO PRELIMINARES

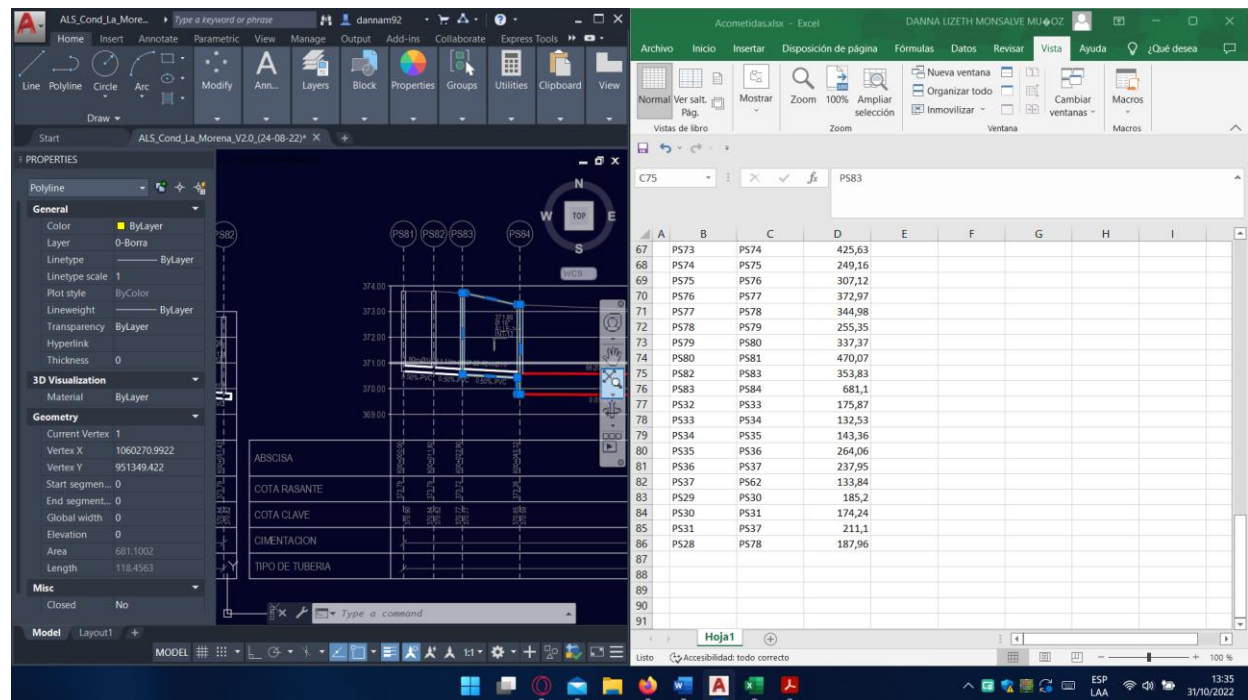
ACTIVIDADLocalización y replanteo para redes de alcantarillado

ITEM UNIDAD110 1.1 M

DESCRIPCION	ANCHO	DIAMETRO	LONGITUD	AREA	CANTIDAD	TOTAL
Red principal	10		667.00		1	667.00
Red principal	12		206.00		1	206.00
Red principal	14		23.00		1	23.00
Red principal	16		100.00		1	100.00
Red principal	18		121.00		1	121.00
Red principal	20		1.00		1	1.00
Red principal	24		103.00		1	103.00
Red principal	27		34.00		1	34.00
Red principal	30		82.00		1	82.00
S01	10	4.57			1	4.57
S02	10	4.52			1	4.52
S03	10	4.70			1	4.70
S04	10	4.07			1	4.07
S05	10	4.38			1	4.38
S06	10	4.33			1	4.33
S07	10	3.08			1	3.08
S08	10	8.38			1	8.38
S09	10	4.03			1	4.03
S10	10	4.01			1	4.01
S11	10	3.83			1	3.83
S12	10	4.09			1	4.09
S13	10	6.74			1	6.74
S14	10	2.34			1	2.34
S15	10	4.51			1	4.51
S16	10	4.56			1	4.56
Deslindar vivienda de vivienda - casa / de manzanas						405.34

RED PRINCIPAL									
10	12	14	16	18	20	24	27	30	
1	27.32	7.71	8.07	30.02	12.78	10.46	18.38	13.56	46.92
2	23.34	10.5	5.24	39.15	35.45		35.43		12.25
3	24.36	11.68							
4	24.56	12.94		38.36					
5	24.32	16.6							
6	16.7	19.41							
7	17.51	20.06							
8	24.62	21.44							
9	24.37	23.08	5.03	29.27	5.91		35.65	13.57	22.66
10	3.26	24.88			27.95		19.31		
11	24.91	37.4							
12	6.82								
13	12.73								
14	12.85								
15	18.42								
16	23.65								
17	23.86								
18	24.11								
19	24.42								
20	24.48								
21	24.68								
22	24.78								
23	25.11								
24	25.35								
25	26.04								
26	26.13								
27	27.63								
28	28.81								
29	36.43								
30	663.42	217.44	36.34	114.44	138.48	30.46	132.77	60.13	111.83
									61.00

TRAMOS			
PUNTO	PUNTO	DIAMETRO	
1	PP67	PP68	3.26
2	PP10	PP109	6.82
3	PP66	PP47	12.73
4	PP14	PP16	12.85
5	PP91	PP68	17.51
6	PP104	PP127	19.41
7	PP85	PP68	18.7
8	PP63	PP67	24.11
9	PP26	PP30	23.65
10	PP22	PP26	23.86
11	PP109	PP103	24.11
12	PP33	PP37	24.32
13	PP73	PP77	24.36
14	PP63	PP63	24.37
15	PP116	PP120	24.48
16	PP120	PP124	24.42
17	PP68	PP61	24.56
18	PP63	PP73	24.62
19	PP105	PP109	24.69
20	PP20	PP6	24.78
21	PP77	PP61	24.91
22	PP16	PP12	25.11
23	PP30	PP34	25.35
24	PP104	PP147	26.04
25	PP127	PP128	26.13
26	PP55	PP53	27.32
27	PP101	PP105	27.63
28	PP35	PP39	28.81
29	PP39	PP45	36.43
30	PP61	PP62	7.71
31	PP91	PP92	10.5
32	PP4	PP8	11.68
33	PP131	PP132	12.94
34	PP6	PP6	16.6
35	PP7	PP8	19.41
36	PP6	PP7	20.06
37	PP21	PP20	21.44
38	PP54	PP53	23.08
39	PP97	PP100	24.88
40	PP3	PP8	37.4



Informe 4 – Mes de noviembre

Anexo 11: Informe mensual

Nombre completo del Estudiante	Danna Lizeth Monsalve Muñoz
Documento de identidad del Estudiante	1094286662
Institución Educativa	Universidad de Pamplona
Programa académico	Arquitectura
Entidad donde desarrolla la práctica	Gobernación del Meta
Objetivo general de la práctica	Realizar apoyo técnico en la gestión de proyectos basados en los objetivos misionales de la Secretaría de vivienda del departamento del Meta mediante el desempeño de las competencias y conocimientos adquiridos en el proceso de la formación profesional.
Duración de la práctica	(5) meses
Número de informe	4
Mes de reporte de actividades	Noviembre

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO ¹
1. Apoyar el desarrollo de los procesos técnicos y administrativos para la formulación, presentación y aprobación de proyectos y programas, asimismo, los ajustes y actualizaciones que por competencia requiera la secretaria de vivienda del departamento del meta, atendiendo las diferentes políticas y lineamientos en materia de vivienda del orden nacional y territorial.	-Realicé tablas de cantidades para la formulación de memorias de materiales para la "Elaboración de estudios y diseños la construcción de vivienda de interés social (vis) y/o prioritario en el municipio de Villavicencio" -Subsané y ajusté los documentos del contrato 0190 y 0428 de 2020 cuyo objeto es "Ejecutar las obras complementarias en la urbanización Villa Claudia en el municipio de Cumaral, departamento de Meta" presentados al área de gestión documental -Identifiqué los conceptos y metodologías que inciden en la formulación de proyectos para mi trabajo de práctica profesional	100%
2. Apoyar en los encuentros de revisión y asesoría interna y en articulación con las dependencias de la gobernación del meta, con las demás entidades del departamento del meta y entidades del orden nacional, las acciones necesarias para el desarrollo de proyectos y programas habitacionales de la secretaria de vivienda del de la secretaria de vivienda.	-Apoyé en la revisión del presupuesto de la "elaboración de estudios y diseños elaborar los estudios y diseños para la construcción de vivienda de interés social (vis) y/o prioritario en el municipio de Villavicencio" -Revisé y realicé anotaciones de corrección a los estudios de mercado presentados para la "Elaboración de estudios y diseños para la construcción de vivienda de interés social (vis) y/o prioritario en el municipio de Villavicencio"	100%

¹ Este porcentaje se acumulará mes a mes para permitir que al finalizar la práctica laboral se logre el 100% de cumplimiento de cada actividad.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO ¹
	-Logré determinar las características del territorio y la población que se debe emplear en la formulación de los proyectos.	
3. Apoyar en la participación de los comités y demás reuniones que le sean asignadas en temas de formulación a la secretaría de vivienda del Departamento del Meta.	-Asisti a la capacitación respecto al trámite de realización de cuenta de cobro -Me reuní con personal del área de gestión documental para revisar y garantizar el cumplimiento de los ajustes a los registros -Estructuré la guía de gestión planteada de proyectos de vivienda con base en los procesos estratégicos de la entidad.	100%

El practicante y el monitor asignado por la institución educativa confirmamos que, a la fecha de presentación de este informe:

Si ☒ No ☐ Danna Lizeth Monsalve Muñoz es estudiante activo de la Universidad de Pamplona

Si ☒ No ☐ Esta práctica laboral se desarrolla como requisito de grado del programa de arquitectura.

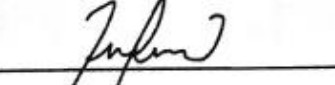


Firma del tutor
Martha Isabel Serrano García
1121818342



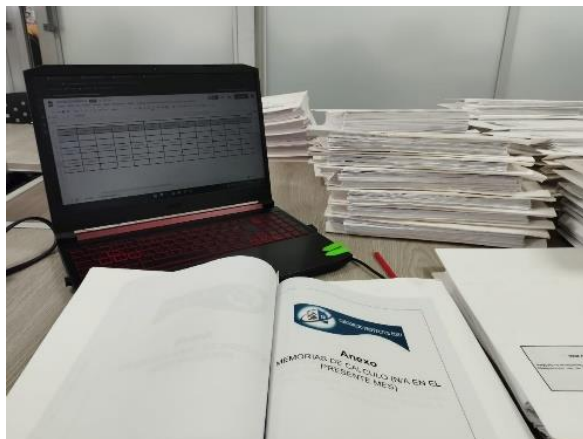
Firma del monitor
Elkin Raúl Gómez
1094245662

Presenta



Firma del estudiante
Danna Lizeth Monsalve Muñoz
1094286662

Evidencia fotográfica 4- Revisión y corrección de informes de obra e interventoría



5.4 Impacto de las actividades por grupos poblacionales y metas de planeación estratégica

A través de la participación en la jornada de caracterización se puede determinar las características de la población y el impacto del proyecto en la ciudad.

Tabla 9- Matrices de impacto territorial

MATRIZ DE IMPACTO TERRITORIAL DE LAS PRACTICAS CON ENTIDADES PÚBLICAS					
MACROPROCESO					
Macropoceso Plan de Desarrollo Municipal					
Nº	Línea Estratégica	Componente	Indicador de Resultado	Programa de inversión	Indicador de producto
4	DIMENSIÓN 3. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL	Componente Constitutivo: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Entidades asistidas técnicamente	4001 – Programa 1. Hagamos Grande Al Meta Con Vivienda Digna	Servicios de asistencia técnica en procesos de producción de vivienda

Grupo poblacional ¹							
LGBTI	Discapacidad	Migrante	Desplazado	Desmovilizado	Indígena	Afrodescendiente	Extrema pobreza
59.654	34.847	24.807	6.623	13.718	0.791	11.366	20.098

*Nota*¹: Esta información parte del principio de buena fe en la jornada de caracterización de la ciudad y no ha sido cruzada con ningún tipo de base de datos que permita confirmar o negar ninguno de los datos suministrados por la población.

Total	Sexo		Curso de vida						Territorio
Nº personas	Femenino	Masculino	Primera Infancia 0 a 5 años	Menores de edad de 6 a 11 años	Adolescentes de 12 a 17 años	Jóvenes de 18 a 28 años	Adultos de 29 a 59 años	Adultos mayores 60 o más años	Ciudad
59.654	34.847	24.807	6.623	13.718	0.791	11.366	20.098	5.058	Villavicencio

Fuente: Grupo GIT, adaptado

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

El presente documento ha investigado y reflexionado sobre el vasto campo de la vivienda social, inspirado en la necesidad de focalizar y exponer los conocimientos en los que el profesional en arquitectura suele desempeñarse, el trabajo de grado sintetiza el proceso para la producción de un proyecto de vivienda de interés social, a pesar de presentarse de manera técnica se prescinde de la guía propuesta para demostrar claramente la transparencia y el debido del proceso institucional, considerando que es un tema poco esclarecido en comparación al interés colectivo presentado.

El análisis del proyecto parte de una perspectiva académica, por lo tanto, se presentan variables que afectan la propuesta frente a la realidad, el ejercicio permite concebir la confrontación del imaginario del proyecto en el plano de la efectividad desde la base conceptual del desarrollo sostenible, la cual arroja un claro vínculo entre la arquitectura y su contexto, probando así que existe una implícita relación entre atender una necesidad de vivienda y proponer alternativas favorables económica, social y ambientalmente; basado en la trayectoria de la práctica empresarial en la Secretaría de Vivienda y la metodología inicial sobre aprendizaje activo se llega a las siguientes conclusiones:

- Los productos realizados responden a los objetivos planteados inicialmente, así como la guía sobre proyectos de vivienda social refleja el conocimiento adquirido sobre proyectos sociales, la práctica empresarial proporciona un escenario necesario para la articulación de la teoría y lo aprendido en el proceso académico, teniendo en cuenta que la práctica posibilita el medio para que el estudiante forma

la facultad del saber hacer y el trabajo de grado responde con nuevos conocimiento y teorías la manera de entender el proceso arquitectónico.

- Los nuevos procesos aprendidos en la empresa son indispensables en la formación del cargo de arquitecto, conocer y capacitarse en el manejo de las herramientas, plataformas y actividades corresponde a una parte necesaria en la adquisición de experiencia profesional.
- .
- Para hablar del déficit de vivienda es inherente tratar los conceptos de hábitat y dignidad, ya que, la vivienda es el principio base para la producción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario.
- Todo proyecto debe estructurarse con base en aspectos normativos y sostenibles para poder proyectar el nivel de la actividad de la actividad humana y su prospección.
- Es necesario articular las figuras competentes de una asociación o entidad, realizando un trabajo cooperativo es la manera en la que se garantiza el correcto manejo y progreso de las herramientas y objetivos planteados.
- Los proyectos requieren de un profundo análisis económico, social y ambiental para determinar las adecuadas estrategias de planeación con el fin de beneficiar no solamente a la población sino también al desarrollo territorial.
- Los proyectos de vivienda de interés social y prioritario deben proponer estrategias dirigidas a la población vulnerable garantizando el bienestar y plantear métodos de crecimiento y progresividad.

6.2 Recomendaciones

Un punto importante que aborda esta investigación consiste en sugerir a las instituciones y estudiantes proponer espacios para la práctica de los conocimientos adicionales a la modalidad de trabajo de grado de manera que la experiencia sirva para la confrontación de la teoría en la realidad con el fin de lograr un conjunto de saberes más completo y genuino que fomente las capacidades resolutorias y de autoaprendizaje del profesional

- Se recomienda impartir conocimientos más específicos sobre el componente administrativo y financiero en la ejecución de vivienda como lo es la escrituración, cortes parciales, actas de adicionales, manejo del anticipo, cierre financiero, registro y radicación de proyectos ante entes territoriales
- Se considera fundamental que se realice un aprendizaje de las mecánicas en relación a la supervisión técnica, debido al poco conocimiento de los requisitos e interpretación en la gestión de revisión y producción de informes mensuales de residencia de interventoría y obra
- Realizar ejercicios que promuevan el estudio y viabilidad de los proyectos con los formatos presentados en el actual documento, de esta manera se puede aproximar a los requisitos y parámetros de las entidades reguladoras
- Incentivar a la participación activa con la población beneficiada del proyecto en cuestión, con el fin de determinar las condiciones habitacionales y dinámicas sociales
- Capacitar en manejo o existencia de plataformas y herramientas de planeación como la MGA, el banco de programas y proyectos de inversión y sus instituciones supervisoras

Anexo 1. Instrumento para la formulación de proyectos en la plataforma MGA

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	1

Fecha de elaboración: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

1. INFORMACION GENERAL

Descripción: ☐ Programa ☐ O ☐ Proyecto Marque una opción	☐ Nuevo ☐ O ☐ Actualización /ajuste Marque una opción	Horizonte de ejecución Indique el año	
		Año 0	
		Año 1	
		Año 2	
		Año 3	

Nombre del programa/proyecto

BPIN

Imágenes ilustrativas del proyecto

--	--

Entidad formuladora:

Localización del proyecto (especifique municipios y lugares):

Formulador Oficial

Nombre:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	2

2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

2. ÁRBOL DE OBJETIVOS

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Descripción detallada del problema en la que se profundiza la situación que se requiere cambiar con la ejecución del proyecto. Desarrolle la idea planteada en las causas y efectos planteados en el árbol de problemas.

3.2 Descripción detallada de la magnitud del problema: descripción cuantitativa de la forma en que se presenta con sus respectivas fuentes de información

4. ANTECEDENTES

Registre las acciones realizadas en vigencias anteriores a la ejecución del proyecto y que tengan relación con el problema planteado

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Justificación Política (Plan de desarrollo)	
Justificación Técnico-legal	

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.

No.	ACTOR (ENTIDAD / RAZÓN SOCIAL)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	TIPO DE ACTOR	POSICIÓN	INTERESES Y EXPECTATIVAS FRENTE AL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN Y/O GESTIÓN AL PROYECTO
1			Elija un elemento.	Elija un elemento.		
2			Elija un elemento.	Elija un elemento.		
3			Elija un elemento.	Elija un elemento.		

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	3

6.1 Describa como los actores, en el marco del desarrollo del programa o proyecto, tienen prevista coordinación, articulación y/o concertación

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo general

7.2 indicadores de medición del objetivo general

Nombre del indicador	Unidad de medida	cantidad

7.3. Objetivos Específicos

Causa directa asociada	Objetivo específico

8. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

8.1 Nombre de la alternativa seleccionada	
---	--

8.2 Descripción y profundización de la alternativa seleccionada	
---	--

8.3 Descripción y profundización de las actividades de la cadena de valor

Actividad	Descripción y profundización

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CADENA DE VALOR

9.1 Tiempo estimado para la ejecución del proyecto:

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	5

Actividad 2 de la cadena de cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
	enero				
	febrero				
	marzo				
	abril				
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre				
	noviembre				
	diciembre				
	totales				

Agregue otra tabla si hay más actividades

10. OBSERVACIONES ADICIONALES

Firma _____
 (secretario de despacho/director instituto
 o Gerente de dependencia)
 Nombre:
 Correo electrónico:
 Teléfono :

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	4

9.2 Cronograma de ejecución física (marque con equis)
(Recuerde que el año cero es el año en que inicia la ejecución)

Actividad de la Cadena de Valor	Año	Ene	Feb	marz	abri	may	juni	juli	agos	septie	octub	novie	dicie
1	0												
	1												
	2												
	3												
2	0												
	1												
	2												
	3												
3	0												
	1												
	2												
	3												
4	0												
	1												
	2												
	3												

Agregue filas si hay más actividades

9.3 Cronograma ejecución financiera de cada actividad de la cadena de valor

Actividad 1 de la cadena de cadena de valor	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
	enero				
	febrero				
	marzo				
	abril				
	mayo				
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre				
	noviembre				
	diciembre				
	totales				

Fuente: Secretaría de Vivienda

A. Anexo 2. F-VI-73-Instrumento para la caracterización de la población potencialmente beneficiaria de un subsidio de vivienda

		FORMULARIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIARIA DE UN SUBSIDIO DE VIVIENDA										CÓDIGO:		F-VI-73	
												VERSIÓN:		2	
Municipio															
1. DATOS DEL SOLICITANTE (Jefe del Hogar)															
Nombre (s):						Apellido (s)						Cédula			
Fecha de nacimiento		Día		Mes		Lugar de Nacimiento:				Grupo SISBEN:				Está afiliado a Caja de Compensación?: Si () No (). Cual? :	
Estado civil:		Telefono de contacto:				Correo electrónico:									
Actividad economica o grupo socioeconómico: Transportador () Deportista () Comerciante () Agricultores () Vendedores informales () Madre comunitaria () Docentes () Funcionario de organismos de seguridad () Funcionario público () Mujeres cuidadoras () Artistas () Otro? (). Cual:															
Enfoque poblacional: Víctima () Mujeres u hombres cabeza de familia () Trabajadores del sector informal () Madres comunitarias o sustitutas () Adultos mayores () Comunidades étnicas () Población en condición de Discapacidad () Vulnerables () Mujeres víctimas de violencia de género () LGBTI () PPR () ¿Otra - Cual? ()															
Nivel de Formación Educativa: Primaria () Bachiller () Tecnólogo () Técnico () Universitario () Especialización () Maestría () Doctorado ()															
2. ¿Usted o su núcleo familiar han recibido algún tipo de subsidio para vivienda?						SI ()				NO ()					
3. ¿Posee algún inmueble?						SI ()				NO ()					
4. INFORMACIÓN RESIDENCIAL															
Tiempo de Residencia en el Departamento del Meta (años)										Tiempo de Residencia en el municipio (años)					
Dirección domicilio Actual															
¿En los términos del artículo 56 de la ley 1437 de 2011, manifiesto expresamente mi autorización y acepto recibir información y ser notificado por medios electrónicos?:												Si ()		No ()	
5. APOORTE ECONOMICO DEL TITULAR												\$			
5.1 CONFORMACIÓN Y CONDICIÓN SOCIECONÓMICA DEL GRUPO FAMILIAR															
No.	Nombres y Apellidos completos	Fecha de Nacimiento			Documento de Identidad		Edad	Parentesco	Sexo	Estado Civil	Actividad economica	Aporte a los Ingresos Mensuales (\$)			
		Día	Mes	Año	Tipo de documento	Número									
5.2 Miembros de hogar															
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
Total Ingresos del Grupo Familiar												\$			

Alguno de los miembros del núcleo familiar posee algún tipo de discapacidad? SI () NO () Cual? _____ Nivel de _____			
Alguno de los miembros del núcleo familiar es mayor de 65 años? SI () NO ()			
6. RECURSOS ECONOMICOS PARA ACCEDER AL SUBSIDIO DE VIVIENDA			
Ahorro programado ()	Cesantias ()	Credito ()	Otros ()
7. DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:			
El caracterizado declara que toda la información aquí suministrada es verídica y se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento con su suscripción Autorizo(mos) el tratamiento de mis (nuestros) datos personales para la verificación que se realice.			
Firma _____ Nombre _____ Cc: _____ Jefe de hogar		Firma _____ Nombre _____ Cc: _____ Miembro del hogar mayor de edad	
Firma _____ Nombre _____ Cc: _____ Miembro del hogar mayor de edad		Firma _____ Nombre _____ Cc: _____ Miembro del hogar mayor de edad	
8. INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE FORMATO DE CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL COMO POTENCIAL ACREEDOR DE SUBSIDIO DE VIVIENDA			
Nombre funcionario responsable		No. Folios Anexos	Fecha de recibido
			Año Mes Día
Firma del funcionario			
		Formulario No.	



Fuente: Secretaría de Vivienda

B. Anexo 3. F-VI 72 Instrumento de postulación subsidio de vivienda



POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DEPARTAMENTAL DE VIVIENDA

SECRETARIA DE VIVIENDA
GOBERNACIÓN DEL META

CÓDIGO:

F-VI-72

VERSIÓN:

1

Formulario No.

Modalidad de subsidio:

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Jefe del Hogar)

Nombre (s):				Apellido (s):				
Cédula:		Lugar de Expedición:			Fecha de Expedición	Día	Mes	Año
Fecha de nacimiento	Día	Mes	Año	Lugar de Nacimiento:	Estado civil:	Puntaje de SISBEN:	Está afiliado a Caja de Compensación?: Si () No (). Cual? :	
Telefono de contacto:		Correo electronico:		Otro telefono de contacto:				
Actividad economica o grupo socioeconomico: Transportador () Deportista () Comerciante () Agricultores () Vendedores informales () Madre comunitaria () Docentes () Funcionario de organismos de seguridad () Funcionario público () Artistas () Otro? (). Cual:								
Enfoque poblacional: Desplazado () Vulnerable () Mujer rural () Víctima () Afro descendiente () Madre o Padre cabeza de hogar () ROM () Indígena () Adulto mayor () Discapacitado () LGBTI () Red Unidos () Reubicación () PPR () *								

2. INFORMACIÓN RESIDENCIAL

Lugares de residencia de los últimos cinco (5) años, en orden descendente iniciando por el más reciente, al más antiguo, indicando en la dirección según corresponda la ciudad, municipio, vereda o barrio.

Dirección domicilio Actual:	Telefono:	Tiempo Residencia:
Dirección domicilio:	Telefono:	Tiempo Residencia:
Dirección domicilio:	Telefono:	Tiempo Residencia:
Dirección domicilio:	Telefono:	Tiempo Residencia:
Dirección domicilio:	Telefono:	Tiempo Residencia:
Tiempo de Residencia en el Departamento del Meta (años)		
Tiempo de Residencia en el municipio (años)		

				Tiempo de Residencia en el Departamento del Meta (años)								
				Tiempo de Residencia en el municipio (años)								
¿En los términos del artículo 56 de la ley 1437 de 2011, manifiesto expresamente mi autorización y acepto recibir información y ser notificado por medios electrónicos?:								Si ()		No ()		
2. CONFORMACIÓN Y CONDICIÓN SOCIECONÓMICA DEL GRUPO FAMILIAR												
No.	Nombres y Apellidos completos	Fecha de Nacimiento			Documento de Identidad		Edad	Parentesco	Sexo	Estado Civil	Actividad economica	Aporte a los Ingresos Mensuales (\$)
		Día	Mes	Año	Tipo de	Número						
2.1 Informacion cabeza de familia												
1												
2.2. Miembros de hogar												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
						Total Ingresos del Grupo Familiar						\$
Alguno de los miembros del nucleo familiar posee algun tipo de discapacidad? SI () NO () Cual? : _____ Nivel de Discapacidad: _____												
Alguno de los miembros del nucleo familiar es mayor de 65 años ? SI () NO ()												
Información sobre la condición del hogar: Víctimas () Grupos étnicos () Madre o Padre cabeza de hogar () Madre comunitaria y/o sustituta () Vulnerables () Red Unidos () :												

4. RECURSOS ECONÓMICOS PARA ACCEDER A LA VIVIENDA				
Subsidio Familiar de Vivienda	\$	Entidad otorgante		
		Resolución o Acta y Fecha de		
Ahorro programado	\$	Entidad Financiera		
Cesantias	\$	Fondo de Cesantias		
Creditos	\$	Entidad Financiera		
Otros	\$	Cual		
Tiempo de ahorro:		Monto de ahorro previo:		
5. DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:				
Toda la información aquí suministrada es verídica y se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento con su suscripción Cumplimos con las condiciones para ser beneficiarios del subsidio de vivienda de interés prioritario y/o social. No estamos incursos en inhabilidades para solicitarlo. Constituimos un hogar, nuestros ingresos familiares son iguales o inferiores a dos (2) salarios SMLMV para VIP o a cuatro (4) SMLMV para VIS, residimos en el departamento del Meta hace más de cinco (5) años y en el municipio hace más de un (1) año. Autorizamos para que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley 3 de 1991, el Acuerdo Departamental No. 001 de 2014 y Decreto 1077 de 2015.				
Firma Jefe del Hogar		Firma Cónyuge o Compañero (a)		
Cédula Jefe del Hogar		Cédula Cónyuge o Compañero (a)		
6. INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE FORMATO DE POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL				
Nombre funcionario responsable		No. Folios Anexos	Fecha de recibido	
			Año	Mes
Firma del funcionario				Día
		Formulario No.		
DESPRENDIBLE DE RECEPCIÓN DE FORMATO DE POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL				
Nombre funcionario responsable		No. Folios Anexos	Fecha de recibido	
			Año	Mes
Nombre solicitante:		Cédula:		Día

Fuente: Secretaría de Vivienda

6.3 Evaluación general de la práctica empresarial



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



EVALUACIÓN GENERAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO	10	AÑO	2022	FECHA	22/11/2022
--------------------	----	-----	------	-------	------------

1 ASPECTOS GENERALES DE LA PRACTICA

Nombre de la entidad	Gobernación del Meta-Secretaría de Vivienda
Convenio entidad-universidad de Pamplona tipo-vigencia	Entidad pública – convenio con Estado Joven
Estudiante(s) practicante(s)	Danna Lizeth Monsalve Muñoz
Título de la practica	PRÁCTICA EMPRESARIAL CON ENFOQUE EN LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL- EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA- GOBERNACIÓN DEL META, VILLAVICENCIO.
Tutor practica	Albeiro Darío Villamizar Orduz
Correo electrónico (tutor)	albeiro.villamizar@unipamplona.edu.co
Teléfono (tutor)	3158027051
Observaciones por parte del tutor sobre el desempeño de estudiante practicante	La estudiante demuestra el interés en el desarrollo de la practica evidenciado en el compromiso, en la investigación, en como profundiza en la temática con la cual cumple a satisfacción en la entidad y de la misma manera al resolver de manera proactiva y consecuente las dudas y dificultades que se le presentaron durante el tiempo de desarrollo del trabajo. Además, propone, no se queda con las dudas, desarrollo y demuestra las competencias que desde la academia y como parte del programa de Arquitectura al que pertenece se esperaba que tenga al finalizar su proceso académico, las cuales son aplicadas y puestos en función de la práctica profesional.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2 EVALUACIÓN DEL SUPERVISOR DE LA PRACTICA EMPRESARIAL

Supervisor de la practica	Carolina Zamora Acosta
Correo electrónico del supervisor	ingzamoraacosta@gmail.com
Teléfono supervisor	3125224360
A qué necesidad técnica de la entidad o empresa respondió la práctica profesional	Apoyo en la supervisión y formulación en la gran demanda de proyectos en ejecución
Señale los aportes de la práctica profesional a la entidad o empresa	- Mayor cobertura y eficiencia de la labor - Coordinación con otras áreas - Agilización de los proyectos
Existió transferencia de tecnología en la empresa al finalizar la práctica profesional, en cuanto a: manuales, cartillas, capacitaciones, protocolos, otros	Por parte de la secretaria de vivienda se impartió capacitaciones en temas relacionados a las funciones y mecanismos internos además de la transferencia de conocimiento que fue utilizada por el practicante para establecer una guía informativa
Cuáles son las necesidades actuales de la empresa que pueden ser atendidas desde el programa de arquitectura menciónelas	- Nuevas propuestas para mejorar las mecánicas de acción - Profesionales capacitados en las metodologías de supervisión gestión y administración de proyectos de obra



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SGCER96940

6.4 Evaluación de apoyo a la inserción laboral e inclusión del perfil del arquitecto en la empresa



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos ¡t's nuestro objetivo!



PROGRAMA DE ARQUITECTURA FORMATO PRÁCTICA PROFESIONAL
APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL E INCLUSIÓN DEL PERFIL DEL ARQUITECTO

SEMESTRE ACADÉMICO	10	AÑO	2022	FECHA	22/11/2022
--------------------	----	-----	------	-------	------------

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Gobernación del Meta-Secretaría de Vivienda
ESTUDIANTE PRACTICANTE	Danna Lizeth Monsalve Muñoz
1. Cree usted que el Arquitecto graduado de la Universidad de Pamplona podría aportar alternativas para la optimización de la calidad de los procesos y proyectos que se ejecutan?	SI_x_ NO__ ¿POR QUÉ? El profesional puede obtener perspectivas claras basadas en la formación académica y la confrontación del medio laboral para proponer diferentes soluciones y optimizar los procesos
2. ¿Considera que a la hora del desempeño laboral o en su campo de acción el Arquitecto ejerce una influencia positiva sobre su entorno?	SI_x_ NO__ ¿POR QUÉ? El arquitecto dentro de sus funciones hace parte de un sistema de profesionales que de manera colaborativa resuelven los retos laborales de manera más amplia y efectiva
3. ¿De acuerdo al perfil profesional, considera pertinente el ejercicio del Arquitecto en su empresa o entidad?	SI_x_ ¿QUÉ CONTRIBUCIONES CONSIDERA PODRÍA HACER? NO__ ¿POR QUÉ? El ejercicio del profesional es necesario para en formular proyectos que garantizan la calidad del diseño y ejecución, además de supervisar los proyectos de acuerdo a la normativa y diseños arquitectónico
4. ¿El profesional en Arquitectura se encuentra incluido en su manual de funciones?	SI_x_ NO__



SG-CER00340



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1




ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

5. ¿Considera factible incluir el perfil del Arquitecto en el manual de funciones?	SI__ ¿Cuál sería el proceso para incluir el perfil? NO__ ¿POR QUÉ? No aplica ya que se encuentra incluido y en funcionamiento
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIÓ:	

6.5 Bibliografía

CEPAL. (1999). Metodología de evaluación de proyectos de viviendas sociales. Santiago de Chile.

Comite de Derechos Economicos, Sociales y Culturales. (1991).

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2011). *Meta Visión 2032: territorio integrado e innovador*. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Diálogos regionales para la planeación de un nuevo país*.

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *SUCOP*. Obtenido de <https://www.sucop.gov.co/>

DNP. (2011). *Meta Visión 2032: territorio integrado e innovador*. Bogotá, D.C.

DNP. (2011). *Vision de desarrollo territorial departamental*.

DNP. (2015). *Documento guía del módulo de capacitacion virtual en teoria de proyectos*.

Espinosa, L. H. (2013). *Políticas sobre vivienda de interes social y vivienda de interes prioritaria en Colombia*. Bogota D. C.

Función Pública. (s.f.). *Servicio al ciudadano*. Obtenido de [https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-](https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/)

/wiki/Glosario+2/Presupuesto+General+de+la+Naci%C3%B3n+%3COPEN_PARENTHESIS%3EPGN%3CCLOSE_PARENTHESIS%3E

Gaceta del Meta. (2020). Ordenanza No.1069. *Ordenanza No.1069 Gaceta 1652* (pág. 475). Villavicencio: Gobernación del Meta.

Galea, G. (2018). Pasantía, una valiosa experiencia profesional.

Gobernacion del Meta. (2021). *Gobernacion del Meta*. Obtenido de Gobernacion del Meta: <https://meta.gov.co/transparencia>

Heidegger, M. (1951). *Construir, habitar, pensar*. Darmstadt.

Hewson, P. D. (2000). Stuck in a moment [Grabado por U2]. 3m58s.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2020). *Guías de asistencia técnica para Vivienda de interés social, no. 1*. Nuevas Ediciones S. A. .

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2 de 10 de 2022). *Sistema Único de Información Normativa del Estado colombiano*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/suinjuriscol.html>

Organizacion Mundial de la Salud. (2010). *Hacia una vivienda saludable*. Bogota D. C.

Perez, A. M. (2000). Aspectos teoricos de la vivienda en relación al habitar. *Revista INVI*.

Pratt, D. y. (1998). *The Apprenticeship Perspective: Modelling Ways of Being*. Krieger Publishing Company.

Shuell, T. J. (1986). *Cognitive Conceptions of Learning*.

Sosa, R. H. (2006). Importancia de la práctica empresarial en la capacitación del estudiante de pregrado en la universidad colombiana. *Clepsidra*, 3.